

URGE EL REMEDIO

España y la vida internacional

No hace muchos días toda la Prensa española publicó un extenso discurso del Presidente del Consejo de ministros de Italia, cuya personalidad ha adquirido tan enorme relieve en la vida internacional.

La amplitud de la referencia, transmitida desde el Extranjero y acogida por la mayoría de los periódicos españoles, hizo detener un momento nuestra atención en el hecho singular y constantemente repetido, que nos muestra la gran facilidad de expansión que en nuestro país hallan las manifestaciones de la vida política extranjera, al paso que las que con nuestra nación se relacionan apenas muy de tarde en tarde el Pirineo, y traspasan en son de elogio, ni siquiera con cierta imparcialidad, para nuestros asuntos e intereses nacionales.

¿A qué es esto debido? Es público en nuestra profesión que ello es debido en gran parte a que las Agencias y transmisoras son generalmente extranjeras, y en sus representaciones suele influir, tanto como en el innegable patriotismo de sus directores, la influencia cosciosa de los Gobiernos en defensa de los intereses nacionales de los respectivos países.

En España, aun descontada la excelente intención de nuestras Agencias en relación con la publicidad en diarios extranjeros, se observa un evidente abandono por parte de la acción oficial, que descuida este asunto, como otros muchos, relegándolo en absoluto a la iniciativa privada, a pesar de su carácter nacional.

Un discurso de Mussolini pronunciado en Roma repercutió en Nueva York, y el mismo día de pronunciadas algunas frases por el jefe de cualquier Gabinete político europeo, son conocidas por el público de todos los países, ejerciendo su indudable influencia sobre la opinión.

Solo España permanece alejada de este concierto universal, y no ciertamente por su categoría, más o menos modesta, como nación, toda vez que a diario son comentados discursos y actitudes de representantes de pequeños países, algunos de una débil existencia, nacida casi artificialmente entre los movimientos agitados en la Conferencia de la Paz de Versalles.

España debe ser oída. Nuestra política debe ocupar en la vida europea el puesto grande o modesto que le corresponde. ¿Por qué no ocurre así? ¿Acaso estriba la omisión, no en la escasa trascendencia de nuestra vitalidad nacional, sino en que nuestros políticos jamás exponen un pensamiento, una actitud, algo que concrete una orientación española, dignos de ser oídos con atención?

Así es de temer, y ello acrecienta la opinión, que hoy flota en el ambiente, de que España es una nación vigorosa, dentro de la cual se desenvuelve una acción oficial caduca.

LA OCUPACION DEL RUHR

En la Dieta prusiana se dice que no está lejana la guerra civil

LA REUNION COMERCIAL DE ROMA SE PRONUNCIA POR UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REPARACIONES

Berlin, 24.—Sesión de la Dieta prusiana. El ministro del Interior, Sr. Severing, declaró que la actuación de las asociaciones secretas es susceptible de provocar una guerra civil, cuyo momento no está lejano.

Algunos de los jefes de esas asociaciones son oficiales de la Reichswehr. Muchas asociaciones disueltas después de la muerte del Sr. Rathenau subsisten aún. Las «centurias de Rossbach» son organizaciones militares bien armadas y muy ejercitadas, existiendo estrecho contacto entre Ludendorff, Rossbach e Hitler.

Roma, 24.—La sección de Finanzas de la Cámara de Comercio internacional ha votado por unanimidad una moción, presentada por el delegado americano, en la cual se estima que es esencial e inevitable la celebración de una Conferencia económica, en la cual fomen parte las naciones interesadas, para la reglamentación definitiva del problema de las reparaciones y del problema de las deudas interaliadas.

En dicha Conferencia se trataría también de saneamiento de los presupuestos de los Estados, créditos internacionales y cambios. Propone igualmente la moción que la Cámara de Comercio internacional declare reconocido que el momento actual no es en ningún caso oportuno para que se propongan sugerencias de ninguna clase encaminadas a reglamentar la situación entre los aliados y Alemania.

DETENCION DEL PRESUNTO AGRESOR DE SMEETS

Breusels, 24.—El periódico «Le Peuple» publica el despacho de Colonia, en el cual se dice que la Policía alemana ha detenido

a un individuo llamado Karl Deutsmann, presunto agresor del jefe separatista señor Smeets.

El detenido niega ser el autor del atentado, pero la Policía asegura que su culpabilidad está establecida, basándose para ello en las declaraciones y testimonios de varias personas que tienen sus domicilios muy próximos a la casa del Sr. Smeets.

En un registro practicado en casa de Karl Deutsmann, han sido encontrados numerosos papeles, que demuestran que el detenido practica la política con verdadero fanatismo.

LA GRAN CRISIS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA ALEMANAS

Dusseldorf, 24.—El Gobierno del Reich ha acordado abrir un crédito de 400.000 millones de marcos para auxiliar al comercio y a la industria, que a consecuencia de la situación económica y financiera de Alemania anuncia numerosas e importantes quiebras.

OTRA VEZ EL BOICOT CONTRA LOS FRANCESES

Dusseldorf, 24.—A consecuencia de las detenciones que han venido practicando durante estos días las autoridades francesas, los comerciantes de esta población han acordado ejercer el boicot contra los franceses.

LAS EXPULSIONES

Coblenza, 24.—La Alta Comisión interaliada de Renania sigue expulsando a cuantos funcionarios de la orilla derecha del Rhin se niegan a acatar sus órdenes o a colaborar con las autoridades de ocupación.

Entre anteayer y ayer ha mandado expulsar a 44 funcionarios, en su mayoría aduaneros, con sus respectivas familias.

Su Majestad el Rey en el Palacio de Bibliotecas y Museos

A la una y cuarto, acompañado de su ayudante de guardia, estuvo en el Palacio de Bibliotecas y Museos S. M. el Rey para ver el retrato equestre que le ha hecho el célebre pintor Mr. Scott, allí expuesto.

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

UNA REAL ORDEN QUE VULNERA DERECHOS

En uno de los últimos números del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se ha publicado una real orden que cercena sagrados derechos establecidos al amparo de una ley.

La real orden a que nos referimos trae a la memoria aquellos plausibles propósitos del partido liberal, cuando propugnaba la disolución de las Juntas de defensa, indicando como mejor medio para ello el ejercicio de una completa justicia en el Ejército, de proceder con él tan seriamente, tan legalmente, con tan exquisita formalidad y respeto, que aquellas combatidas Juntas tuvieran que morir de inanición, porque sus defensivos propósitos y anhelos de justicia habrían de pasar de sus pecadoras manos a las del ministro de la Guerra, verdadero representante de la ley y del derecho de todos sus subordinados.

Pero la real orden aludida no parece estar muy de acuerdo con aquellas ideas de los liberales en la oposición, pues que al llegar al Poder y hacerse dueños de la administración del Estado, proceden como si se hubieran propuesto justificar la necesidad de la existencia de aquellos desaparecidos organismos.

Dícese en la disposición que comentamos, que se desestima una instancia presentada por el señor coronel Oliva por carácter de derecho a «lo», sin que se nos diga lo que es «ello», ni en qué textos o fundamentos legales se apoya tal decisión; tomada en contra del informe del negociado, del trazado parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del muy respetable del Consejo de Estado, opiniones y pareceres de que se pudo prescindir si no habían de tenerse en cuenta para adoptar la resolución definitiva.

Se ve, pues, claramente que lo solicitado no debe ser cosa ilegal ni disparatada, cuando aquellos altos Cuerpos consultivos se han mostrado conformes con la petición del coronel Oliva.

Pero ya que el ministro había de oponerse al parecer de los Cuerpos consultivos, no quiso dar una franca impresión de que obraba de modo que no podía fundamentar legalmente, y acordó acudir al «parecer» del Consejo de ministros para cubrir pudorosamente su rostro ministerial, sin advertir que todo el mundo sabe cómo se logra ese parecer, cuán fácilmente se otorga al ministro que lo solicita.

Considerando que este asunto pudiera ser de gran interés y de inestimable valor, como sintoma de que en el ministerio de la Guerra se vuelve a sistemas ya abandonados, procuraremos informarnos minuciosamente, porque tal vez hallamos un motivo para juzgar la actuación ministerial del Sr. Alcalá Zamora, en la esperanza de que habremos de aplaudirle con entusiasmo reconociendo los errores en que suponemos estar, o bien dar la voz de alarma al personal militar, si se confirman nuestros temores.

TEATRO CERVANTES

Baroja el retraído

Si la idea del público era la que en principio le estorbaba más a D. Pio Baroja para darse al cultivo del teatro—según hubo de confesarnos en las cuartillas que con su firma ayer publicaba «El Sol», bien puede el novelista insigne desear los temores que abrigaba en este respecto. El público, fervido y clamoroso, congregado anoche en Cervantes derribó con su agudo lanzón de entusiasmo el fantasma arbitrario de la argumentación barojiana. Un libro no es una carta escrita a la familia. ¿No vio ayer con sus propios ojos, en la realidad de la presencia corporal, a ese lector problemático, distante, en quien piensa por manera vaga al escribir sus novelas? Esos lectores—muchos lectores, D. Pio—anoche compraron su butaca y escucharon con unión religiosa las escenas sentimentales de su «Adiós a la bohemia», escritas hace veinte años, cuando nuestras sienes no eran aún campo albarizo, y se alzaron unánimes para demandar primero y celebrar después su salida al proscenio. Si su emoción risueña y tímida no llevó turbieza a sus ojos, pudo ver claramente, entre los amigos viejos, tan conmovidos como él—nosotros entre ellos—a una falange de muchachos que quizás no le conocieran personalmente, que acaso no le hayan visto recorrer de largo a largo, baja la vista y el andar corto y cansino, las principales vías madrileñas, pero que desde luego conocen familiarmente a los héroes de sus relatos.

¿Dónde los reparones y exigentes Aristarcos, que pesan y miden y comparan, y traen a su ánimo la inhibición y la perplejidad? D. Pio Baroja saboreó anoche la miel del aplauso público cara a cara y frente a frente. La lejana y recoleta admiración acercóse tanto a él, que hubo de sofocarle con el calor de su aliento. Era como un escape de ese aplauso tácito, que aquí y allá, en esta casa y en la otra, muere sin sonido en la espiritual soledad del lector.

La función de anoche dió motivo a un espontáneo homenaje. Lo de menos eran las escenas representadas. Era la labor íntegra del novelista la que allí se festejaba.

Claro que una cuidadosa dirección artística bien pudo dar al acto escénico el decoro que pedía. El espectador imaginativo asentaba el lugar de la acción en el café de Nuevo Levante. En torno al velador de los artistas, y en lugar de los pasmarotes silenciosos que formaban el círculo, veíamos nosotros al maestro Penagos, con su contorno y aire de gallo de pelea; al irreductible Anselmo Miguel Nieto, con su testa de fauno, entre beethoveniana y goyesca; a Vivanco, extático, frío, apergaminado y luminoso, como figura de una tabla primitiva; a Ricardo Baroja, con sus ojos de espicho y la boca dilatada en una sonrisa de chico satisfecho... Una evocación de aquella tertulia en que Valle Inclán definía la estética del arte ante el asombro callado, socarrón y gitanesco de Romero de Torres.

El teatro no es un arte cerrado, amurallado, completo, que ha agotado su materia. Quizá haya en su forma, en su estructura, algo inmutable que no encuentre sustitutivo en el rodar de las generaciones. Pero el odre viejo admite caldos de todas las cosechas, y aun lo mejora y apura con su olorosa maduración de antaño.

Y no piense D. Pio Baroja en las «tres unidades férreas». Lope les dió el soberano puntapié de su inspiración suprema. Y no creemos que exista como guardián de tan vetustas vírgenes ningún Moratín contemporáneo.

ENRIQUE DE MESA

TEATRO NOVEDADES

“LOS MALOS AMORES”

Los malos amores es una zarzuela original del Sr. Pérez López, con música del maestro Soler Brotens, que si no es muy original, está en cambio desarrollada con la suficiente habilidad para interesar al público y emocionarle en algunos momentos.

La música es lo de menos en la nueva obra; pero hay que reconocer que, a pesar de los escasos motivos que da el libretista, el músico procuró sacar el mayor partido posible, y escuchó muchos aplausos.

La interpretación fué buena en general. Al final de la representación autores e intérpretes salieron muchas veces a recibir el homenaje del público.—T.

La Cámara de Comercio española en Londres

BRILLANTE RESUMEN DE UN AÑO

Londres, 24.—Bajo la presidencia del embajador de España en la Gran Bretaña, señor Merry del Val, se ha verificado ayer la Asamblea general de la Cámara de Comercio española en Londres.

El secretario de la Cámara de Comercio española leyó una documentada Memoria, llena de estadísticas, y la descripción de la brillante labor efectuada por la Cámara durante el pasado año. A continuación pronunció un discurso ensalzando el valioso apoyo del señor Merry del Val.

El embajador de España, en elocuente discurso, contestó al secretario de la Cámara

de Comercio, mostrándose optimista, no obstante la actual depresión comercial que sufre el Mundo, sobre el desarrollo del comercio angloespañol.

Ocuparon con el Sr. Merry del Val la presidencia lord Kysant de Carmarthen, presidente de la Cámara de Comercio de Londres y director de la Mala Real Inglesa; D. José de Roura, presidente de la Cámara de Comercio española en Londres, y el elemento oficial de la Embajada y Consulado de España con la Junta directiva.

Asistieron al acto numerosos socios ingleses y españoles.

Las nuevas Cortes se reunirán en mayo

El jefe del Gobierno, después de despachar con S. M. el Rey Don Alfonso XIII, se dirigió a la Presidencia, en donde recibió, entre otras visitas, las de los Sres. Cortezo, Pulido, Serrano Jover y Prieto.

Manifestó a los repórteres que había sometido a la firma regia los decretos admitiéndole la dimisión al gobernador civil de Palencia y nombrando para sucederle al Sr. Baillón; otro, unificando el régimen postal de la Península con el de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, y otros de Hacienda, referentes a concesiones de crédito.

Luego, y recogiendo comentarios de Prensa, se expresó en estos términos:

«Contesto a los comentarios que se hacen en la Prensa, partiendo del supuesto de que las elecciones no se celebrarán hasta octubre. No tengo más que decir que las nuevas Cortes se reunirán en mayo próximo. De modo que, como ustedes verán, no puedo ser más concluyente.»

Un periodista hubo de decirle:

—Entonces, ¿la semana de Pascua será agitada?

—Será animada—contestó el Presidente—.

Aunque sin consecuencias políticas.

No tenía a medio día el Presidente aún noticias acerca de la salida del alto comisario para la Península.

LA PAZ DE ORIENTE

Los trabajos de Londres, próximos a terminar

Londres, 24.—Se dice que la Comisión política y jurídica ha operado modificaciones muy restringidas en el proyecto de Tratado de Paz con Turquía concernientes a las cláusulas territoriales.

Asimismo parece que estima generalmente imposible aceptar las peticiones turcas relativas a las situaciones territoriales adquiridas.

Asimismo y con arreglo al artículo 15 del Tratado, sostiene la Comisión el que Castellorizo siga perteneciendo a Italia.

Parece seguro que la Comisión financiera ha operado más amplias reformas y ha reformado doce artículos de las cláusulas financieras con objeto de poner al unisono los puntos de vista turco y aliado y que ha enmendado seriamente la parte 11 del Tratado con objeto de hacer a los turcos el máximo de concesiones compatibles con los derechos e intereses aliados y extranjeros.

Las proposiciones de los peritos parece que llegarán a las concesiones políticas reducidas a las concesiones financieras más importantes y a la negativa de que desaparezcan las cláusulas económicas.

UNA NOTABLE INSTITUCION TURCA

Constantinopla, 24.—Un grupo de personalidades turcas acaba de crear en Esmirna un «hogar» que tiene los siguientes fines:

1.º Facilitar el establecimiento en Anatolia a cuantos musulmanes regresen a dicho país a consecuencia del canje de prisioneros turcos y griegos que se viene realizando con arreglo al acuerdo de Moudania.

2.º Facilitar el canje de propiedades urbanas y rústicas entre los griegos y turcos canjeados.

3.º Dar toda clase de facilidades a los emigrantes.

4.º Crear escuelas y obradores para los niños de los turcos canjeados; y

5.º Allegar recursos para enviar a los estudiantes turcos a que completen o amplíen sus estudios en las Escuelas superiores de Europa.

¿ENVER BAJA ASESINADO?

Constantinopla, 24.—Se afirma en los centros bien informados que el jefe de los jóvenes turcos, Enver baja, ha sido asesinado en los primeros días de marzo actual, en la región montañosa del Cáucaso.

LA «LEY SECA» EN CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 24.—Por haber sido aplazada la aplicación en esta capital del llamado régimen «seco», seguirá cobrándose hasta que quede firmada la paz la tasa extraordinaria impuesta a los licores y bebidas alcohólicas.

LA SITUACION EN GRECIA

Atenas, 24.—La Oficina de Prensa desmiente terminantemente que haya estallado conflicto alguno entre el comandante del ejército de Tracia y los jefes de la revolución.

Añade que el general Pangalos no tiene la menor intención de marchar sobre Atenas. Por último, desmiente también que haya sido enviado a las aguas griegas ningún torpedero británico.

COSAS DEL DIA

EL TURISMO

Dudo yo que exista en el planeta que ocupamos ningún país poblado donde se sienta más profundamente el desdén por el turismo y el desprecio, si cabe, por el turista, que se respira en España.

¿Será ello un fenómeno de atavismo? ¿Tendrá relación con el santo temor al extranjero de los árabes? ¿Será un exceso de fervor patriótico, mal entendido, como descubrió ya la españolisima Fernán Caballero?

No lo sé; pero es lo cierto que si bien por obra y gracia de la civilización, van escaseando los tristes espectáculos de las pedreas al paso de los automóviles por ciertos pueblos, las burlas por los colores de la vestimenta del famoso «inglés»—porque en nuestra patria, y sobre todo en Andalucía, todos los extranjeros son ingleses para el vulgo—aun la llegada de un viajero en ciertas comarcas es recibida como una especie de intromisión poco soportable.

Nuestros hoteleros, y hablo de la generalidad, apenas han hecho otra cosa que cambiar el nombre de sus posadas, que de antiguo estaban establecidas en los sitios menos pintorescos de los poblados; en ellas es pretensión ridícula intentar la práctica de algún deseo de «confort» que no esté en armonía con los gustos del patrón, y sus escasas necesidades han de ser las del viajero, que si es exigente, conviene despedir pronto, «para que no se desmoralice la clientela».

Prueba de todo ello se ofrece con un simple recorrido, no ya por los pintorescos lugares que como el Monasterio de Guadalupe, Yuste, El Paular, y lo que es increíble! la Sierra de Guadarrama, incluyendo todos los pueblecillos que son puntos de veraneo para los madrileños, sino por los establecimientos balnearios que tanto abundan en España.

Fuera de cuatro o cinco, y aun en éstos como una cosa aislada, sin verdadera conexión con casinos y atracciones, los balnearios españoles son una página del «Ayer» del insigne Flores, pobreza, sencillez y calma.

La pobreza hereditaria de nuestra falta de «confort», que aún hace mirar como afeminado al hombre que tiene algún refinamiento:

La sencillez de la falta de cuidado, la ausencia de atención y de personalidad.

La calma del vacío, del cuerpo inerte, una calma desoladora, de abandono y de aislamiento.

Y, sin embargo, ¿cuántos pueblos de Europa ofrecen mayor riqueza en manantiales? ¿Dónde hay paraísos, como infinitos rincones de Galicia y Santander, la Sierra de Gredos y la incomparable de Córdoba...?

Tenemos en España lo esencial, lo que no se improvisa. Nos falta el artificio, lo que es obra de la perseverancia y la observación.

Su Majestad el Rey, tan adorado en España y fuera de España, me consta que tanto o más que a empresas más lucidas, presta atención al problema del turismo. Casi me atrevería a decir, y no sin motivos, que es ella una preocupación de todo momento, y con su apoyo y bajo su iniciativa, que tiene todos los prestigios de su Realeza, y su juventud, fortificada en el conocimiento de otros climas y otros cielos, se puede lograr mucho.

Claro es que lo primero que precisa, ya que la enseñanza nos la dieron los extranjeros, es que el capital español se dé cuenta de la magnitud del negocio hotelero; que cada uno en su comarca, en su propia aldea, mire como un deber de cortesía y como un rendimiento seguro preparar albergue al forastero.

Y unos por negocio y otros por patriotismo, vayan realizando lo que hay que hacer.

De muy alto llegaron los alientos; ya hay próceres como el marqués de Torrelaguna y el duque de San Pedro de Galatino, que el uno en Málaga y el otro en Granada, trabajan para aunar voluntades y poner los jalones de la obra del momento.

Hágase una revisión de cargos y entidades; para ello, ningún elemento tan preciado como el marqués de Vega Inclán, que figuró en las avanzadas de este movimiento; véase si sirven para algo las Juntas y Comisiones que debieron actuar; sépase si viven los Sindicatos de Iniciativas que surgieron en varias provincias.

Y luego requiérase a los Municipios, al comercio, que duerme el sueño de los siglos, a las industrias nacientes de ciertas regiones, y hágase un plan de conjunto, ¡sin pedirle nada a los Gobiernos! Cada obra debe tener sus paladines, y en esta han de serlo las regiones interesadas.

Toledo, El Escorial, Córdoba y su Sierra, Algeciras, Murcia; y en península

hospederías confortables en el Guadarrama, en Marbella, en Galicia.
Hágase algo, siquiera lo que esté en la mente de todos, y que cada uno preste su óbolo; los que tienen grandes capitales, dinero; los acomodados, su energía; los artistas, su musa; que pinturas y versos atraen tantos viajeros, por lo menos, como el cómodo lecho y buen yantar.

MIGUEL DE LA CUESTA

THE "HEGARMA", (Purgo-laxante)

De las piedras preciosas es el rey el brillante, de los purgantes conocidos es el THE "HEGARMA".
Con plantas! Sin drogas!

ATENEO

DIMISION DE LA DIRECTIVA

Ayer se reunió la Junta de gobierno del Ateneo, y considerando que por haber sido elegida sin solicitarlo, y reelegida después de una dimisión colectiva, no debía actuar más que en una atmósfera de unanimidad afectuosa, resolvió dimitir irrevocablemente en vista de la actitud obstruccionista de una parte pequeña, pero siempre respetable, de los socios.

Esta dimisión no se adhirió el bibliotecario, Sr. Pereira.
La impresión dominante en la casa es que será elegida una Junta de tendencias conservadoras.

LA URBANIZACION DE MADRID

D. Pablo Aranda leyó en el Ateneo una interesante conferencia sobre "Orientaciones para resolver el problema de la urbanización en Madrid".

Ilustró la conferencia con el aparato de proyecciones, presentando distintos planos y proyectos de urbanización.

Al terminar la lectura de su disertación, el Sr. Aranda fué muy aplaudido.

El lunes 26 del actual, a las seis de la tarde, dará el Sr. D. Antonio Martínez Pajares una conferencia sobre el tema siguiente: "El Protectorado español en Marruecos".
A las siete y media, el Sr. D. Juan No-guera disertará acerca de "Anormalidades infantiles".

Vida deportiva

EL PLEITO REGIONAL

Ayer, al enumerar los campeones regionales, dabamos como segund vencedor de la región centro al Real Madrid F. C. Nuestros informes, por su procedencia, tenían, a nuestro parecer, marchamos de autenticidad y eran corroborados por los compañeros que, como nosotros, escucharon las palabras del secretario de la Real Federación Española, Sr. Heredia.

Pero es el caso que si oficialmente la Nacional proclama al Real Madrid campeón regional, oficialmente esta es la hora en que nada se sabe del asunto en el organismo director de la región, lo que ha creado una situación equívoca, de la que no sabemos cómo se podrá salir.

Oficialmente, en la Federación Centro el campeón es el Athletic Club. El caso Mengotti, muy similar al caso Zamora, ha sido la causa de que, lógicamente, el Madrid se vea desposeído del puesto que conquistó en el campo, lo cual creemos justo, pues para algo deben servir los reglamentos, que de lo contrario habrán de suprimirse, y que cada Sociedad realice lo que más le convenga.

El Athletic Club, cuya conducta, basada en la más noble emulación deportiva, hemos de reconocer, por segunda vez propone una solución noble, decorosa, verdaderamente deportiva, del enojoso pleito regional, y también por segunda vez se ven malogradas sus excelentes intenciones.

He aquí la carta que ayer dirigió el Athletic Club al Real Madrid, y cuya copia hemos recibido:

"Señor presidente del Real Madrid F. C. Muy señor nuestro: El Real Madrid y el Athletic Club se encuentran ante la Real Federación en situación análoga. Legalmente, ninguno tiene razón; moralmente, deportivamente, la tienen ambos. La única solución deportiva está en jugar un partido definitivo en el campo. El Athletic Club se ofrece a ello; mañana, viernes 23, puede jugarse en campo neutral. El Athletic desea que en este partido terminen al mismo tiempo el campeonato de la región centro y las diferencias que hayan podido asistir entre estos Clubs, sellándose la base de una amistad íntima y deportiva.

En espera de su pronta contestación, quedamos de usted atentos y seguros servidores.—Por el Athletic Club, el secretario (firmado), Francisco González Casellas.—El presidente (firmado), J. Ruete."

A esta carta, el Real Madrid ha contestado con la siguiente:

"Señor presidente del Athletic Club. Presente.
Muy señor nuestro: En contestación a su muy atenta de hoy, nos es muy grato manifestarle que, perfectamente comprendidos de su contenido, esta directiva crea oportuno discrepar de su criterio, puesto que la designación del campeón de la región centro está, a nuestro entender, exclusivamente sujeta al fallo que este Real Club ha sometido a la Real Federación Española de Fútbol sobre el caso Mengotti, del que la Federación Centro ha sido impuesta a su debido tiempo por este Real Club.

Atendiendo y agradeciendo las excelentes intenciones de amistad y unión, a la par que deportivas, que nos brinda ese Club de su digna presidencia, no tenemos inconveniente alguno, en momento dado y fecha cercana, en dar una nueva muestra de buen querer y afectuosa simpatía al Athletic Club.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para reiterarnos de ustedes afectísimos y seguros servidores, q. e. s. m., por el R. M. F. C., Pedro Parajes" (firmado).

La conducta del Athletic Club no nos merece más que elogios; en cambio, la del Madrid da mucho que pensar. Certo que teniendo asegurada la Federación Nacional el campeonato, no tienen por qué jugar un partido más con el Athletic, pero también es verdad que con su proceder la afición madrileña se ve defraudada. Si son los mejores, han debido jugar y hacer callar de una vez al Club que les disputa el título de campeón; pero en cambio, si no lo son, deben ceder el paso noblemente al equipo que en el torneo que comienza el día 25 defiende mejor en su lucha con Vizcaya el prestigio deportivo de nuestra región.

En la Junta general extraordinaria celebrada el miércoles 21 por la Sociedad Los Amigos del Campo para reforma de su reglamento, se acordó por unanimidad, para mejor atender al desarrollo adquirido por aquélla, la elevación de la cuota, que, a partir del primero de enero del actual, será, para los caballeros, de 25 pesetas anuales, y de 10 pesetas para las señoras, señoritas y menores de quince años, respetándose las cuotas antes en vigor hasta el primero del año próximo para los socios actuales.

Acordóse asimismo conceder una amnistía a los socios que dejaron de pertenecer a la Sociedad por una causa que no afectase a su honor para que puedan reintegrarse abonando la cuota del corriente año, y suprimir, temporalmente, la cuota de entrada.

EL CAMPEONATO DE HOCKEY
He aquí las fechas en que se han de jugar los partidos de este interesante campeonato:

25 de marzo.—Primer partido: Athletic, de Madrid, contra Pompeya, de Barcelona.
Segundo partido: Arenas, de Guecho, contra Polo Hockey Club, de Barcelona.

26 de marzo.—Primer partido: Arenas contra Pompeya.
Segundo partido: Athletic contra Polo.

27 de marzo.—Primer partido: Athletic contra Arenas.
Segundo partido: Polo contra Pompeya.

En caso de empate, el desempate tendrá lugar el día 28.

CASA REAL

CUMPLIMIENTOS Y AUDIENCIAS

Cumplimentó a S. M. el Rey esta mañana el duque del Infantado.
Más tarde recibió S. M. el Rey en audiencia a los señores siguientes: D. Jorge Silveira, D. Antonio Muller, marqués de Aracena, conde de los Gaitanes, conde de Guadalupe, conde de Cuevas de Vera, D. Francisco Javier Cortezo y D. Mariano Zuaznavar.

También recibió al ex ministro Sr. González Hontoria, acompañado de sus hermanos, quien juntamente con ellos dieron las gracias a S. M. el Rey por el pésame que les significó con motivo de la muerte de su padre, el señor Allendesalazar.

AUDIENCIAS DE S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA
Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia al coronel Sr. Saavedra, a los marqueses de Valtierra y a la condesa de Salinas.

VIAJES REGIOS

Para el día 8 de abril se anuncia el viaje de SS. MM. los Reyes a Sevilla.
S. M. el Rey regresará a Madrid el 11, y S. M. la Reina continuará allí, pasando unos días, en unión de su madre la princesa Beatriz.

Los Reyes irán después a Valencia dos días, para asistir a las fiestas de la coronación de la Virgen de los Desamparados.

Dentro del mes de abril harán también los Reyes su proyectado viaje a Inglaterra y, al regresar, visitarán en Bruselas a los Soberanos belgas.

La propiedad de los españoles en Francia

EL MINISTRO DE ESTADO DEFENDE NUESTROS INTERESES

La ley draconiana que regula, restringiendo hasta lo inverosímil, la facultad de poseer y el ejercicio de la industria y del comercio a los extranjeros en Francia, y que votada casi por sorpresa en la Cámara popular, está pendiente de la aprobación del Senado, coloca en situación angustiosa a los muchos súbditos españoles que en virtud de normas jurídicas internacionales emanadas del propio derecho de gentes y aun de convenios particulares han creado cuantiosos intereses materiales en la vecina República.

Este retroceso en Derecho internacional ha hecho que todas las naciones europeas se apresuren a defender los intereses de sus nacionales.

El Gobierno español presta a tan grave asunto la atención que merece, y sigue punto por punto el desarrollo del problema.

Parece que a las reclamaciones del de Bélgica ha contestado el francés ofreciendo ciertas excepcionales benevolencias.

Nuestro ministro de Estado se halla dispuesto a llegar a la defensa de los intereses españoles en Francia, a cuanto sea necesario. El embajador en París, Sr. Quiñones de León, ha hecho saber al ministro de Negocios Extranjeros que si se desconocen o limitan los derechos de los españoles, reconocidos por las leyes generales francesas y por el Convenio consular entre ambas naciones, el Gobierno español se considerará en el caso de establecer una justa reciprocidad.

Sin embargo, informes extraordinarios, pero fidedignos, permiten esperar que la Ley del Senado sin sufrir profundas modificaciones.

ALBUMINURIA
SAL DE REGIMEN
PREPARADA POR EL DR. VELLVÉ
SUSTITUYE LA SAL COMÚN
INDISPENSABLE USARLA EN LOS CASOS DE ALBUMINURIA - NEFRITIS - LESION. NERVIOSAS O ARTERIALES.
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Las fuerzas vivas de Cádiz ante los nuevos tributos

El absurdo sistema tributario, que tantos males viene ocasionando a España, culmina en las disposiciones y métodos que trata de implantar el actual Gobierno.

Las pacientes clases industriales y mercantiles, propicias siempre a acatar sin la menor protesta cuantas leyes tributarias les han exigido la exacción de los más gravosos tributos, no han podido en la ocasión presente—que a tanto ha llegado el abuso—proseguir en su muda y resignada actitud, y con sorprendente unanimidad se elevan hoy ante los Poderes públicos en demanda de justicia y para mostrar el riesgo que la política económica del Gobierno lleva aparejada de empobrecer y esquilmar la agricultura, la industria y el comercio, únicas fuentes de riqueza en todo el país.

Dilapidó sin tasa nuestro fisco sumas enormes para responder al mandato de unos presupuestos confeccionados en provecho, no de los intereses generales, sino de empresas y partidos, de políticos que medran cobijados por su investidura parlamentaria y de una burocracia indolente, sin prestar el menor apoyo a los productores de la riqueza, a la que exigieron en cambio doblados impuestos.

Las leyes más tiránicas y opresivas fueron dictadas para fiscalizar las tributaciones, sin parar mientes en las cargas que la creación de las legiones de investigadores suponían para el Tesoro, sin reparar en procedimientos...

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS

LA BALANZA

MARTINEZ CAMPOS. — CADIZ

Fábrica de yeso y depósito de materiales de albañilería. Losas y escalones de Tarifa de todos tamaños. Tubos de gres. Losetas y ladrillos. Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS

esmaltados, blancos y de color biselados, azulejos, molduras, divisiones, rinceones, cubrecantos, etc. Se fabrican sobre muestras; todos tamaños o dibujos que se deseen.

Representante exclusivo en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal: ONDA (Castellón).

"LA BALANZA", Manuel Maure Babié

Martínez Campos y Plaza de la Reina.

Teléfono 47.

(17)

INDUSTRIA CADIZ COMERCIO

tos, por vejatorios que éstos fuesen, y sin detener la atención en la ruina económica que por fuerza ha de originar esta política desenrenada.

Cádiz, las fuerzas vivas de esta laboriosa ciudad que con tanto entusiasmo laboran en pro del resurgimiento, se han aprestado, conscientes de ejercitar un derecho y un deber de ciudadanía, a unir su protesta a la de otras provincias en las presentes críticas circunstancias, y al efecto han celebrado una Asamblea, cuyo brillante resultado es muestra, a un tiempo, de la vitalidad de dichas clases productivas y de la justicia que les asiste en la demanda formulada.

Por todo comentario de dicho acto publicamos a continuación esta sucinta reseña.

En el Centro Mercantil e Industrial se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas de esta provincia para estudiar la forma en que han de exteriorizar su protesta contra los nuevos impuestos que el Gobierno intenta establecer.

El amplio salón donde se celebró el acto, estaba ocupado por numeroso público.

Presidió D. Sebastián Martínez Pinillos, ex diputado y presidente del Centro Mercantil. Junto a él tomaron asiento, el Sr. Parodi, en representación de la Unión Patronal; el Sr. Iberia, en representación de los dueños de restaurantes, hoteles y cafés, y el Sr. Reig, que ostentaba la representación de la Patronal del Comercio.

Asistieron también representaciones del Sindicato de Ultramarinos, de la Asociación de Tablajeros, de la Cámara de Comercio y de otras importantes entidades gaditanas.

El Sr. Pinillos pronunció un brillante discurso de salutación.

Advirtió luego que iba a ejercitar un derecho sagrado al excitar a todas las representa-

CAMILO SANCHEZ GAMARDO

PUERTO DE SANTA MARIA

Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

FEDERICO SEGUNDO HEREDEROS

Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda

GRANDES TALLERES DE TONELERIA

Pidan siempre la selecta manzanilla

"MARIA LUISA" (1)

ciones allí congregadas a que exteriorizaran su protesta contra el sistema tributario absurdo y abusivo que trataba de implantar el Gobierno.

Los representantes de diversas entidades hicieron luego uso de la palabra, destacándose entre estos discursos el del abogado D. Julián Cabó, el del presidente del Casino, don Manuel Escaldón, y el del director de El Noticiero Gaditano, D. Ignacio Chilla.

Todos los oradores, que fueron muy aplaudidos, sostuvieron el criterio de que es necesario protestar contra la labor administrativa que tan desastrosamente realizan nuestros políticos.

La importancia de este acto estriba en que a él han asistido representaciones de todos los gremios.

Al terminar la asamblea se organizó espontáneamente una manifestación, que recorrió las calles en el más completo orden, trasladándose al Gobierno civil para entregar al gobernador las conclusiones aprobadas.

El Sr. Rengifo recibió a una nutrida representación de los manifestantes, con quienes conversó largo rato, manifestándoles que se congratulaba de recibir a los representantes de las fuerzas vitales gaditanas y que espera que su labor sea secundada convenientemente por todos los gaditanos, sin excepción de clases ni condición social, para obtener el éxito a que aspiran los asambleístas.

Las conclusiones aprobadas pueden sintetizarse en los siguientes términos:

Protesta enérgica contra las nuevas gabelas que se trata de imponer a la industria, a la agricultura y al comercio; que por el ministerio de Fomento se active en cuanto sea posible el mapa catastral para que puedan exigirse con estricta justicia las contribuciones territoriales; que sean rechazadas en términos rotundos las aspiraciones al control formuladas en el Instituto de Reformas Sociales; que se muestre la más completa adhesión de esta Asamblea a los acuerdos formulados por la celebrada en Sevilla con objeto análogo; que se designe una Comisión para que represente al Círculo Mercantil de Cádiz en la proyectada asamblea de Círculos Mercantiles que habrá de celebrarse en Santander.

La manifestación se disolvió después de pronunciar el Sr. Escaldón breves palabras.

VINOS

PIURY & C.º

PUERTO DE SANTA MARIA

Especialidades de la Casa

MANZANILLA PASADA «FATIMA»

La más acreditada

AMONTILLADO «FINO NOVELTY»

Tipo especial sin competencia

XEREZ-QUINA «VINCITOR»

Gran tónico y aperitivo (2)

ARAMBURU HERMANOS

BANQUEROS.—CADIZ

Casa establecida en 1860. Operaciones bancarias para todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de Valores Nacionales y Extranjeros en las Bolsas de Madrid, París, Londres y New-York.

SECCION COMERCIAL

dedicada a la RECEPCION y ALMACENAJE en los DEPÓSITOS FRANCOS, REEXPEDICION de las mercancías para el Interior de España y EXPORTACION para todos los puertos del mundo, con adelanto de fondos sobre las consignaciones y descuento de Warrants. (21)

EMILIO PORTAS Y C.ª

COLONIALES

BUQUE CIUDAD RODRIGO, 6

CADIZ

(41)

José Moreno Utrera (Cádiz)

Esta casa es la más importante en su ramo de la región andaluza. Constantemente ofrece a su numerosa clientela un extensísimo surtido en las más altas novedades y sus precios no admiten competencia. Especialidad para toda clase de uniformes para el Ejército, Armada y Sociedades particulares. Cuenta con ocho acreditados maestros sastres y más de mil operarios, pudiendo confeccionarse toda clase de prendas a la medida en el tiempo que el cliente lo desea. Ocupan estos grandes Almacenes una extensión de 350 metros cuadrados, con 18 puertas que dan a las calles de San Francisco, Sánchez Barco, Leguía, Isaac Peral y Blanqueto (toda la manzana).

Medalla de oro en la Exposición del Trabajo de París, 1891 (5)

Los emigrantes en Cádiz

Frecuentemente hacen escala en el puerto de Cádiz transatlánticos procedentes de las Repúblicas sudamericanas, que traen a bordo numerosos emigrantes. Al desembarcar, faltos de recursos, se encuentran precisados a implorar la caridad pública hasta que pueden proporcionarse medios de marchar a las respectivas provincias a que pertenecen.

Un centenar de estos infelices recién llegados del Brasil en situación precaria recorren actualmente la capital en lamentable estado.

El gobernador, Sr. Rengifo, logró embarcar a 300 para las provincias del Norte, de donde proceden.

Para evitar estos espectáculos precisa que los Poderes públicos adopten soluciones inmediatas.

Precisa establecer una hospedería para emigrantes, como existen en los puertos de América, y a más de ello sería necesario que el Estado facilitase el viático necesario a dichos emigrados para que desde el puerto de Cádiz pudieran trasladarse a sus provincias los emigrados.

Azopardo y C.ª

Consignatario

de buques

y mercancías

CADIZ (España)

(11)

CONSTRUCCIONES MECANICA Y METALICA — REPARACION DE BUQUES, MAQUINAS Y CALDERAS — FUNDICION PIEZAS DE FORJA

RAFAEL MANZANO

CADIZ

Telegramas y telefonemas:

FUNDICION MANZANO

TALLERES:

Silencio, 4 y 10; San Juan de Dios, 27, y Campo del Sur, 9, 10, 11 y 12.

Teléfono 244.

(42)

PROVINCIAS

UNA CONFERENCIA

La desorganización económica de España

Valladolid, 24.—Ha llegado el Sr. Mate-sanz en automóvil desde Madrid, acompañado de varios amigos, para dar en el Circulo Mercantil su anunciada conferencia sobre el tema «Desorganización económica de España».

A las diez de la noche, con público enorme, empezó el título que da a su conferencia.

Justifica el título que da a su conferencia: «La desorganización económica de España: Agricultura e Industria». Dice que hoy los problemas económicos son los que rigen el mundo. Hace un profundo estudio de todo lo que en estos momentos acontece en el mundo en relación con la política económica.

Cada país—dice—debe organizar su economía con arreglo a sus medios naturales principalmente. En España se hace lo contrario y esta es la causa primordial de nuestras desdichas.

Y añade: La economía española debe orientarse en sentido agrario, porque España es y será siempre fundamentalmente agrícola, por lo que los hombres no pueden destruir. Esos que no quiere decir que no deba haber industria; pero no industrias «artificiales», nutridas casi únicamente del Estado, como sucede con muchas de las españolas, siendo esto mismo la causa principal de que no puedan vivir.

Demuestra su tesis de las industrias hu-ltera, siderúrgico-metalúrgica, química, textil y transportes. Después hace igual estudio de la agricultura exportadora y de la cerealista, citando cifras, datos, hechos y sacando consecuencias de lógica abrumadora. Pone todo el fuego de la pasión del convencido al tratar esta materia, como al comparar los progresos de la agricultura y de la industria en España, que deberían completarse, y no en España, que se completan por la funesta política económica que España ha seguido.

En España—afirma—la desorientación es completa, porque no hay estadísticas ni Estado; no hay estadísticas, y cada uno puede hacer la excepción que quiera, yo también hago la mía, porque aquí los gobernantes son y han sido abogados, políticos en el sentido estricto que entre nosotros ha tenido siempre la palabra; literatos, elocuentes historiadores, maestros en jurisprudencia; pero eso debió liquidarse cuando fueron resueltos en las leyes los problemas políticos contemporáneos: el Jurado, el sufragio universal, la tolerancia religiosa. Hoy no hay más problemas para el gobernante que los económicos, y como consecuencia de ellos, los sociales. En España se ha tenido desvío, más bien verdadero menosprecio, para estos estudios y trabajos.

Asombra lo que se escucha en el Parlamento a las primeras figuras de la política cuando de estas materias se trata. Un dependiente de comercio medianamente listo está más enterado.

No hay Estado, porque desapareció, y hay que ir a buscarlo a lo que aquí, con notoria hipérbole, se llaman grandes Sociedades; ahí están los gobernantes de uno y otro campo, de consejeros, de abogados, de asesores, y por muy grande que sea su habilidad y competencia, es mayor la de los directores de aquellas. Estos son los que realmente gobiernan, como en sesión memorable dijo Disraeli en Inglaterra. Acaso ahí estrébe la raíz del mal que padece España.

No hay ciudadanos, porque no hay alma colectiva ni valor cívico. El individualismo feroz que padecemos acabará con todo si continuamos en ese error.

La conferencia ha durado dos horas, siendo calurosamente ovacionado el conferenciante.

Una división de la Armada inglesa

Vigo, 24.—Han anclado en la bahía un buque taller de la escuadra inglesa y cuatro submarinos.

La división entró en Villagarcía, después de terminar las maniobras que comenzaron en enero. El día 31 zarpará la totalidad de la escuadra con rumbo a las costas de Inglaterra.

EN LA AUDIENCIA DE SALAMANCA UNA PENA DE MUERTE

Salamanca, 24.—Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa contra José Sánchez Colmenares, de veintidós años, que asesinó a su hermano Ignacio.

El Jurado apreció las circunstancias de alevosía, premeditación, nocturnidad y parentesco, y el procesado ha sido condenado a la pena de muerte.

Hacia muchos años que en esta Audiencia no se dictaba sentencia de pena capital.

Las luchas sociales

REUNION DE LOS MINEROS DE MIERES

Oviedo, 24.—Se han reunido los patronos mineros en Junta general para estudiar las peticiones de aumento de salarios presentadas por el Sindicato minero de Mieres.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones, acordando volver a reunirse el martes y convenir lo que han de contestar en la Comisión mixta.

El Comité ejecutivo del Sindicato minero se reunirá el lunes para estudiar la situación y llevar un criterio a la reunión de la Comisión mixta.

LA HUELGA DE ALTOS HORNOS

Bilbao, 24.—Ayer circuló el rumor de que el lunes próximo se fijarán carteles en los talleres de los Altos Hornos invitando a los huelguistas a reanudar los trabajos.

De no hacerlo puede llegarse al cierre completo por falta de producción para mantener la actividad en los diferentes departamentos.

Entre los huelguistas se han manifestado dos tendencias: una de los extremistas dispuestos a seguir el paro hasta conseguir el abono de todos los jornales y que se cubra completamente la plantilla; otra de los moderados, que están en mayoría, y quieren volver al trabajo, para evitar el conflicto del cierre, que estiman funesto para los obreros.

DE ELECCIONES

LOS COMUNISTAS PRESENTAN CANDIDATOS A LOS COMPANEROS PROCESADOS O PRESOS

Bilbao, 24.—La Agrupación Comunista de Bilbao ha recibido un radiograma del Comité Internacional de Moscú, en el que se recomienda a los comunistas españoles que luchen en las próximas elecciones, tanto para desvirtuar la creencia de que el comunismo es un elemento apolítico, como para conocer las fuerzas con que puede contar.

La Agrupación de Bilbao ha acordado dirigirse al Comité Central de Madrid, proponiéndole una lista de candidatos para que, una vez proclamados, se presenten a la lucha electoral.

Los individuos propuestos son procesados o condenados por delitos de carácter social, y entre ellos figura Ramón Casanella.

DE SEVILLA

El café de Novedades incendiado

Sevilla, 24.—Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en el tradicional café de Novedades, que tuvo su iniciación en la techumbre del mismo, y que a pesar de los esfuerzos de los bomberos, ha destruido por completo el inmueble.

Casi todo Sevilla presenciaba la destrucción del inmueble, comentándose los trabajos realizados para su derribo con motivo del ensanche de la Campana, consiguiendo sólo el Ayuntamiento que la dueña del café cediera una parcela por valor de 750.000 pesetas.

El nuevo inspector de Policía

Bilbao, 24.—Ha llegado el nuevo inspector de Policía, quien inmediatamente se posesionó del cargo.

Ferrocarril Ferrol-Gijón

Ferrol, 24.—Ha causado gran júbilo en esta población la noticia de que en el primer Consejo se tratará de la subasta del segundo trozo del ferrocarril de El Ferrol a Gijón.

—El comandante de Infantería D. Luis Ledo ha dado una conferencia a los soldados del regimiento de El Ferrol, ocupándose de la gestión social.

Demostró la imposibilidad de llevar a la práctica las teorías de las distintas escuelas socialistas, comunistas y anarquistas.

A la conferencia asistieron gran número de jefes y oficiales.

UNICOS Y LIBRES

EL SUCESO DE ZARAGOZA

LLEGADA DE SINDICALISTAS

Zaragoza, 24.—Procedente de Barcelona ha llegado el presidente de los Sindicatos Libres de Barcelona, acompañado de dos secretarios y de doce individuos.

ACTUACIONES JUDICIALES

Zaragoza, 24.—El Juzgado sigue sus actuaciones para aclarar el suceso de anteanoche, derivado de la colisión entre dos grupos de sindicalistas.

Después de declarar, el detenido Jesús Navarro, fué puesto en libertad.

La Policía, por informes reservados, parece que ha hallado una pista para averiguar el origen de los acontecimientos.

MITIN SUSPENDIDO

Zaragoza, 24.—A las siete de la tarde de ayer iba a celebrarse un mitin anarquista en el domicilio del Sindicato de la Madera para dar cuenta de su misión los delegados que asistieron a la asamblea celebrada en Madrid.

Cuando iba a empezar el acto se presentaron dos hermanos del sindicalista muerto Francisco Navarro, diciendo que la autoridad había decidido enterrarlo.

En seguida se suspendió el mitin, y formándose una manifestación de 200 obreros, fueron al despacho del gobernador para preguntarle si era cierto que se iba a dar sepultura al cadáver.

El gobernador les dijo que era inexacto, y que hoy se practicaría la autopsia, entregándose luego el cuerpo a la familia, para que disponga su enterramiento.

Este se verificará a las tres de la tarde, suponiéndose que asistirán los obreros del Sindicato de la Madera.

¿HAN SIDO DETENIDOS LOS AUTORES?

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que, según un telegrama enviado por las autoridades de Zaragoza, han sido detenidos dos individuos como presuntos autores del suceso sindicalista desarrollado anteayer en la capital aragonesa.

DON MIGUEL UNAMUNO

CONTINUA DANDO CONFERENCIAS

Oviedo, 24.—En el paraninfo de la Universidad dió su segunda conferencia D. Miguel Unamuno, acerca del tema «Sentimiento trágico de la vida».

Comenzó leyendo varias notas de un libro que se propone publicar. Afirmó que todo conocimiento es penetración de espíritu en la realidad.

Hace una comparación entre la vida de conocimiento con la vida de conocimiento carnal. Dijo que la relación de maternidad y paternidad no es sólo carnal, sino de educación, y dijo que lo esencial es criar.

«Hay que creer en la inmortalidad—dijo—, porque los pueblos no pueden vivir sin esta creencia. Muchos creen que no necesitan de ciertos principios religiosos para vivir; pero no se dan cuenta de que los reciben, y quieren o no, los recibirán viviendo entre ellos y gracias a ellos. (Aplausos.)

Hay que llevar inquietudes al espíritu, para perturbarlo y hacerle pensar.»

UNA OPERA DE FALLA

«El retablo de maese Pedro,»

Sevilla, 24.—Se ha estrenado con gran éxito la ópera del maestro Falla «El retablo

de maese Pedro», que obtuvo un éxito grande.

Toda la partitura está inspirada en música popular.

Fué interpretada por la Orquesta Sinfónica de Sevilla.

EN SEVILLA

La madre de S. M. la Reina

Sevilla, 24.—A las cinco y media de la tarde entró en la capital, procedente de Jerez, la princesa doña Beatriz, madre de la Reina doña Victoria.

A poco de llegar fueron a saludarla al hotel donde se aloja las Infantas doña Luisa y doña Isabel.

También estuvieron allí las autoridades civiles y militares de la población.

El Consejo de ayer

NOTA OFICIOSA

Después de las nueve terminó el Consejo. Una hora antes salió el ministro de Gracia y Justicia, por tener que asistir a una comida en la Embajada de Inglaterra.

Del Consejo facilitó el ministro del Trabajo la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno acordó aconsejar a S. M., con motivo de la festividad del próximo Viernes Santo, la conmutación de la pena a varios condenados a la muerte.

El ministro de Hacienda hizo la exposición de los trabajos que viene realizando para la prórroga del Presupuesto sobre la base de disminuir los gastos. El Gobierno insistió en la política que ha seguido desde que se constituyó de abstenerse de dictar medidas que determinaran aumentos en los gastos públicos. Por el contrario, decidido a restringir la aplicación de los que le venían impuestos, los ha reducido en la medida de lo posible y se propone continuar su revisión, a cuyo efecto se está ocupando de que sean efectivas las prevenciones que se establecen en el articulado de la ley de Presupuestos sobre economías y reorganización de servicios.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la comunicación de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo proponiendo al magistrado del mismo D. Fernando de Prat para investigar el empleo hecho de las autorizaciones de orden económico. El Consejo aceptó esa propuesta y acordó que dicho magistrado tenga la cooperación de un oficial mayor del Consejo de Estado, de un contador del Tribunal de Cuentas y de un alto funcionario de la Intervención civil.

El ministro de la Guerra propuso al Consejo la redacción de un proyecto de ley de reforma de las que regulan la provisión de destinos civiles en los licenciados del Ejército.

Se despacharon expedientes de: Estado.—Aprobando las bases del Convenio postal entre el Gobierno español y el de su zona de protectorado marroquí, y acordando el traslado a Riga del Consulado de España en Helsingfors.

Guerra.—Adquisición de fusiles, ametralladoras, baterías de obuses y camiones automóviles; concurso para el arrendamiento de terrenos de pastos, y excepción de subasta de la construcción de barracones militares.

Hacienda.—Concesión de una ampliación de crédito de 70.634 pesetas en el capítulo de Transportes.

Marina.—Adquisición, por gestión directa, de una fábrica de hidrógeno.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para adquirir terrenos en la Moncloa con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias.

Fomento.—Autorizando a la Compañía Transatlántica para prolongar la línea de Centroamérica hasta Valparaíso, por el Canal de Panamá; arrendamiento de local para la Escuela de Montes en esta corte; adquisición, por gestión directa, de un tractor destinado a la extinción de plagas forestales y de material para el muelle de Levante, en Tarragona.»

AMPLIACIÓN

El Consejo tuvo una gran parte administrativa.

Como indica la nota oficiosa, el magistrado Sr. Prat es el designado para la depuración de las responsabilidades administrativas.

Le auxiliarán en su labor los señores López de la Selva, del Consejo de Estado; Labrador, jefe de la Intervención civil, y un contador del Tribunal de Cuentas, cuyo nombre está pendiente de una consulta que el ministro de Hacienda hará a aquel Alto Cuerpo.

Se ocupó el Consejo de la nota de las Cámaras de Comercio, y cuanto dice la nota respecto a economías que se introducirán en los gastos de todas clases, puede considerarse como una contestación a aquella.

Entiende el Gobierno que todo lo que en materia de gastos se pueda censurar es herencia recibida del anterior. En el caso concreto de las plantillas de funcionarios, dejó incumplido un precepto de la ley de Presupuestos por el que se ordenaba la constitución de una Comisión formada por siete diputados y los subsecretarios de los ministerios para que viera y estudiara la reducción posible. El Gobierno examinará el caso para ver lo que pueda hacerse antes de la apertura de las Cortes.

Los indultos acordados son: tres del fuero civil y uno del ramo de Guerra.

Antes de retirarse el conde de Romanones, habló algo de la situación de los condenados por el ramo de Guerra a presidio y pérdida de la carrera.

Todos estos sentenciados entran en la jurisdicción ordinaria, y ha entendido deber de humanidad sustraerlos del roce y trato continuo con penados por delitos vulgares, y a este efecto habilitará un edificio con personal dependiente de la Dirección general de Prisiones, a la que irán dichos sentenciados.

Uno de ellos, que se encuentra en Chafarinas, ingresará pronto en el nuevo presidio. Se calcula serán en total unos cincuenta.

El martes se celebrará nuevo Consejo, porque el Sr. Gasset quiere marchar a Valencia, donde tiene enferma a su esposa, y no estará en Madrid el sábado, día que en un principio fué señalado para la reunión.

El martes se tratará del problema de Marruecos, y es probable que en el Consejo de la semana próxima se aborde la fecha de las elecciones.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que la Banda Municipal celebrará el domingo 25, a las once y media de la mañana:

Peer Gynt, segunda suite.—Grieg.
1. El lamento de Ingrid.—2. Danza árabe.—3. Peer Gynt vuelve a su patria. Tempestad. Canción de Solveig.

Leonora, obertura número 3.—Beethoven.
Tres pequeñas piezas (primera vez).—Dubois.
a) Aire de danza.—b) Canción de Oriente.—c) Historia bizarra.

Fantasia de La perfecta casada.—Alonso.

El Gaitero

Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

«Rey hijo del rey será, y vendrá a Granada, la cándida y la clara, donde le dirán:

«Vos soy nuestro rey y nuestro gobernador forzoso.

«El cual subirá con sus ejércitos y estandartes a los alcázares de la Alhambra, y allí estará algunos días encubierto.

«Y desde allí conquistará muchas y muy grandes fortalezas, climas y provincias,

«Y veréis pujante el cetro y la corona de los moros.

«Poseerá este rey a Sevilla, y tomará noventa ciudades a los herejes;

«Y todas las ciudades del Poniente serán dichas bajo la corona de este rey.

«Siete años durará esta guerra victoriosa;

«Y el rey de los creyentes alcanzará al cabo de este tiempo al rey de los infieles,

«Y le combatirá y le matará.

«Y sobre la frente de este rey maldito se leerá: «tirano y pecó».

«Y el valiente rey que cumplirá todas estas maravillas pasará sus primeros años encubierto bajo un humilde nombre,

«Y será bautizado y hereje de su ley;

«Y para que podáis conocerle mejor, este mozo será descendiente de la santa familia del Profeta;

«Y sus abuelos habrán sido califas de Damasco y de Córdoba;

«Y el astro esplendoroso de los Omeyas lucirá sobre su frente y le dará victoria.

«Y en el tiempo en que este mozo sea reconocido y encumbrado, los árboles llevarán abundantes frutos;

«Y los agostos del pan serán más ricos en los montes fríos y en las costas;

«Y las abejas llenarán sus colmenas de miel en este año bendito;

HORACIO ECHEVARRITA
M.A.D.H.R.A.S.
FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: FERNAN FLORES, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

cia de las estrellas?—dijo con sarcasmo Farax-aben-Farax.

—Entre nosotros hay un hombre de Dios—dijo uno de los parciales de Aben-Jahuar.

—¿Y quién es ese hombre?—dijo Farax.

—El sabio Abul-Hassam, el faquí.

Al escuchar este nombre, que era muy respetado por el fanatismo de los moriscos, se escuchó un murmullo de respeto.

Farax conoció que estaba vencido y calló.

Abul-Assam comprendió que estaba ayudado por la situación y adelantó grave y mesurado, cruzados los brazos, ocultas las manos en las anchas mangas de su caftán, y con la cabeza inclinada.

—Yo veo tres gigantes a quienes siguen otros más pequeños—dijo después de algunos segundos de silencio—; el primero es el rey de España; el segundo representa a las gentes de Iglesia; el tercero a las gentes de guerra, rapaces y aventureras. Estos demonios castigarán al mundo con sus crueldades y tiranías, hasta que el Altísimo permita que se levante enfrente de ellos, armado de armas resplandecientes, un rey poderoso, que seguirá la ley del enviado Profeta de Dios; y este rey será el que está contenido en esta profecía escrita en metros por el sabio Tauca-el-Hamema, cuyo nombre significa «pecho de la paloma», comparando su hermosura y su elegancia con la hermosura de los colores del pecho de esta ave.

Y Abul-Hassam sacó un largo pergamino, que desenrolló, en el cual leyó lo siguiente:

«En el nombre de Dios piadoso y misericordioso.

«Las alabanzas sean a Dios solo, que no hay otro sino El.

«Oíd lo que dijo el Altísimo a su escogido:

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Un moro contrabandista, que se decía "amigo", es muerto por la Policía indígena

La posición de Tizzi-Asa es hostilizada nuevamente.—El pleito entre los moros de Beni-Said Amarusen y Kadur-Hamar

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada dice:
 «Zona oriental.—Ayer mañana una partida rebelde de Beni-Ulixech hizo incursión en poblados sometidos de Alto Uuardana. Fuerzas de Policía entablaron combate con partida rebelde, rechazándola hasta Mehayast y causándole bajas vistas y un muerto que dejaron en nuestro poder, y resultó ser el jefe insomietido Chaid Ben Hacha Sahar. Por nuestra parte tuvimos un policía muerto y dos heridos.
 Aviación.—Reconoció el Zoco el Jemis, donde no había concurrencia. Bombardeó poblados Amesauro y Ben Abd-el-Aziz. La posición de Sidi Dris se observó tenía una guardia, desde la que hicieron fuego de cañón.
 Zona occidental.—Sin novedad.

DESDE MELILLA

LA POLICIA INDIGENA MATA A UN MORO TRAJIDOR

Melilla, 24.—La Policía indígena averiguó días pasados que por las inmediaciones de Azib de Midar se intentaba un alijo de armas para el enemigo, y consiguió impedirlo, deteniendo a varios indígenas que llevaban el contrabando.
 Los capitaneaba el llamado Abd-el-Selam Uali.

Cuando era conducido a Dar-Drius, trató de escapar, y la Policía hizo fuego, matándole.
 Este moro, que hasta hace muy pocas semanas estaba—o fingía estar—al servicio de España, con la consiguiente remuneración, era pariente de Abd-el-Krim y con bastante frecuencia venía a la plaza de Melilla, donde procuraba ganarse la simpatía de los periodistas, a los cuales trataba de «proporcionar» noticias.

Parece que el Uali adquiría en Melilla las armas y luego las vendía en la plaza.
 Lo cierto es que el Uali, pretextando adquirir noticias, se internaba con frecuencia en la kabila de Beniurriagueh.
 Al tratar de fugarse, pretendía dirigirse a la kabila de M'Talza.
 Entonces una pareja de la Policía disparó, matándole.

MAS AGRESIONES DEL ENEMIGO

Melilla, 24.—Durante la última noche los rebeldes hostilizaron otra vez las posiciones de Sidi Mesaud, Halau y Tizzi-Asa.
 Nuestras fuerzas tuvieron necesidad de utilizar la artillería para rechazar la agresión.

EL CAIDATO DE BENI-SAID.—¿AMARUSEN?—¿KADUR-HAMAR?

Melilla, 24.—Siguen haciéndose vivos comentarios acerca del caidato de Beni-Said, que se disputan Kadur-Hamar y Amar-Huchen.
 Dice que, si bien el segundo cooperó efica-

zamente a nuestra acción en dicha kabila, Kadur goza de gran prestigio en la misma.
 La presencia de Kadur-Hamar ha puesto de relieve episodios interesantes de los sucesos de julio de 1921, en los que Kadur tomó parte activa.
 Se recuerda la estrecha amistad que unía al infortunado general Fernández Silvestre con el jefe moro y la ayuda que éste le prestó en la dominación de Beni-Said.
 Hay quien afirma que Kadur, vencedor muchas veces de los beniurriagueles, fue uno de los más tenaces consejeros de Silvestre en favor de la ocupación de Alhucemas, que estimaba fácil por todos conceptos.

Cuando el levantamiento de las kabilas en julio, apenas supo Kadur el trance en que el general se encontraba, corrió a Annual y no se separó de Silvestre hasta un momento, desconocido de todos, y sobre el que guarda el cabecilla una extraña reserva.

Los informes recogidos después de la tragedia confirman sin excepción que al iniciarse la desbandada rodeaban a Silvestre en el parapeto de Annual sus amigos Manera y Hernández Olaquibel y el moro Kadur-Hamar.

Hay en la conducta de Kadur-Hamar, a raíz de la retirada de Annual, misteriosas lagunas, que es de esperar sean puestas en claro algún día. Los sangrientos combates de Anvar y Tuguntz, provocados, según todas las apariencias, por él mismo; las celadas de Kert; la huida del cabecilla al campo rebelde cuando nuestras tropas reconquistaron, al fin, Beni-Said; la historia de su cautiverio, que tiene ribetes de leyenda, etc., son extremos demasiado importantes para olvidados en los momentos en que—según la gente afirma—Kadur-Hamar se presenta en Melilla para solicitar la concesión del caidato de Beni-Said.

NUEVOS PORMENORES DEL ACCIDENTE DE AVIACION DE AYER

Melilla, 24.—El grave accidente de aviación ocurrido ayer, ha causado honda impresión. El capitán de Ingenieros D. Miguel Ramírez Cartagena y el teniente D. Enrique La Cierva Miranda, víctimas del accidente, se hallaban prestando servicio en el aeródromo de Nador desde hacía poco tiempo.
 El suceso ocurrió en la forma siguiente: Tripulando un aparato, regresaban los aviadores de un bombardeo de la zona rebelde, y aterrizaron en Dar-Drius con objeto de almorzar en unión de otros compañeros, para elevarse nuevamente y dirigirse a Nador.
 Se hallaban a 300 metros de altura, cuando el aparato cayó en barrena, violentamente, y se incendió con gran rapidez. Los infortunados aviadores quedaron carbonizados.
 Los cadáveres fueron trasladados por algunos oficiales a Dar-Drius, a cuya posición no han podido ir otros camaradas para velar los cadáveres, por impedirlo el mal estado del

tiempo y hallarse cerrada la carretera para el tránsito desde las cinco de la tarde.
 El comandante del aeródromo, Sr. Palanca, comunicó la triste noticia al general Vives, quien le dijo que se encargara también de comunicar la noticia a la familia del teniente La Cierva, que reside en Cartagena.
 Otros aviadores comunicaron la muerte del capitán Ramírez Cartagena a su hermano, capitán de Infantería del batallón de Vergara.
 Hoy fueron trasladados a Melilla los cadáveres de los desgraciados aviadores.
 El capitán Cartagena vivía en Nador, y el teniente La Cierva, en el aeródromo. Ambos eran solteros, y el teniente era natural de El Ferrol.

El capitán D. Rafael Ramírez de Cartagena Marcaida nació el día 11 de abril de 1894. Ingresó en la Academia de Ingenieros el día 1.º de septiembre de 1911, y tenía en el empleo de capitán la antigüedad de 25 de junio de 1922.
 Actualmente estaba destinado al servicio de Aviación.
 El teniente de Ingenieros D. Enrique de La Cierva Miranda nació el día 15 de mayo de 1901; contaba por consiguiente, veintidós años escasos.
 Ingresó en la Academia en 7 de septiembre de 1916, y tenía en el empleo de teniente la antigüedad de 9 de julio de 1921.
 Actualmente se hallaba disponible, y en comisión en el servicio de Aviación.

REUNION DE JEFES DE CUERPO

Melilla, 24. En el palacio de la Comandancia se han reunido, presididos por el comandante general, todos los jefes de los Cuerpos que tuvieron prisioneros en Aydir.
 La reunión fué de gran duración, ignorándose lo tratado.

Otras noticias de la campaña

LA ENSEÑANZA EN LA ZONA DE NUESTRO PROTECTORADO MARROQUI

«La Gaceta» de ayer publicó la siguiente real orden ministerio de Estado:

«A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la real orden de 24 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado de España en Marruecos» correspondiente al día 10 del actual, en la parte relativa a la selección del personal docente destinado en las escuelas de la zona de nuestro Protectorado en Marruecos,
 S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. La Comisión que ha de resolver el concurso-examen anunciado en aquella disposición estará formada del modo siguiente:

Presidente, el jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado.
 Vocal vicepresidente, el director del Museo Pedagógico Nacional.
 Vocales: D. Blas Cabrera, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, asesor de la Oficina de Relaciones culturales del ministerio de Estado; D. Américo Castro, catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Central, asesor de la Oficina de Relaciones culturales del ministerio de Estado; D. José Prieto del Río, cónsul de primera clase, en la Sección de Personal del ministerio de Estado; un funcionario de la Secretaría general de la Alta Comisaría y D. Luis Alvarez Santullano, inspector de Primera enseñanza, vocal secretario.

Segundo. De conformidad con el apartado tercero de la real orden, la Comisión examinará los expedientes y trabajos que presenten los aspirantes, pudiendo eliminar, des-

de luego, aquellos que no revelen preparación y condiciones suficientes.
 Tercero. Serán igualmente eliminatorias las pruebas que la Comisión acuerde celebrar a fin de conocer la aptitud profesional y cultura general de los aspirantes.
 Cuarto. La propuesta definitiva de los aspirantes aprobados se ajustará a las condiciones señaladas en el apartado cuarto de la real orden.
 Quinto. Para que la Comisión pueda celebrar sus reuniones bastará que asistan a ellas cinco de sus vocales, incluyendo al presidente o vicepresidente.»

¿SERÁ PROCESADO EL GENERAL NAVARRO?

El general Ayala, ante quien ya ha declarado también el general Berenguer, por escrito, haciendo valer su condición de senador del reino, dedicará estos días al estudio de los documentos aportados a las causas motivadas por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.
 Se dice que, como resultado de este estudio, no tardará muchos días el Supremo en dictar auto de procesamiento contra el general Navarro.

Medicina y médicos

HOMENAJE A CAJAL

En el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, D. Santiago Ramón y Cajal recibió de manos del Comité que se constituyó en honor suyo y que preside el doctor Cortezo, un ejemplar, especialmente encuadrado para él, de los dos tomos que acaban de publicarse en homenaje del sabio español y que contienen numerosos trabajos originales de sus discípulos y admiradores de España y del Extranjero.
 Hicieron la entrega del lujoso ejemplar el conde de Gimeno, el rector de la Universidad, Sr. Carracedo; el doctor Tello y los catedráticos de la Universidad Sres. Cabrera y Pittaluga, en nombre de todos sus compañeros del Comité y de la Junta Nacional para el homenaje a Cajal.
 Un ejemplar igual al ofrecido a Cajal será entregado en uno de estos días a Su Majestad el Rey, en recuerdo del año jubilar, en que el eminente histólogo dejó, por razón de edad, la cátedra de la Facultad de Medicina de Madrid.

LA LAPIDA DEL DOCTOR AZUA

En la Facultad de Medicina se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que el Ateneo de internos de San Carlos dedica a la memoria del doctor Azúa.
 La ceremonia tuvo lugar en el anfiteatro pequeño.
 Presidieron el acto el decano, Sr. Recaséns; el auxiliar de Dermatología, Sr. Gimeno, y el representante de los alumnos internos, Sr. Armas, acompañados de varios miembros del Claustro de la Facultad.
 El Sr. Armas leyó unas cuartillas, explicando el alcance del acto como una deuda de gratitud de los alumnos al llorado maestro.
 El Sr. Gimeno manifestó a continuación que cuanto conoce de la especialidad lo debe al maestro, y que pasarían muchos años sin que la Facultad de Medicina cuente con un elemento de la valla del doctor Azúa.
 El Sr. Recaséns ensalzó la labor de Azúa, y entre grandes aplausos fué descubierta la lápida.

ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 26, a las siete de la tarde, en su local, Gran Vía, 8.

Hace cincuenta años

24 DE MARZO DE 1873

MADRID

Trátase de que se hagan en el Palacio Real algunas reformas que permitirían establecer allí las Cámaras y casi todos los ministerios, sacándose del producto de la venta de otros edificios mucho más de lo que la reforma costaría, y sin perjudicar en nada las condiciones del Palacio tal como existe, antes bien mejorándolas.

PROVINCIAS

Se ha proclamado oficialmente la República en Málaga, en medio del mayor entusiasmo.
 Durante la manifestación que se celebró con tal objeto, se recibió el despacho telegráfico del Gobierno anunciando la suspensión de las sesiones, y los manifestantes prorumpieron en vivas al Gobierno y a la República.

EXTRANJERO

Roma.—En el Consistorio celebrado ayer, el Papa nombró al patriarca de Jerusalén, a cuatro obispos franceses, tres italianos, dos para la América meridional y otro sin parábola.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

CONFERENCIA DEL DOCTOR D. CASIMIRO DEL VALLE

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, dará una conferencia pública en el Hospital del Niño Jesús el jefe de servicios de infecciones de dicho Hospital y reputado especialista en enfermedades de la infancia D. Casimiro del Valle y Orensse.
 Disertará sobre el tema «Dificultad del diagnóstico precoz en las enfermedades infecciosas».

ACTO DE PROPAGANDA SANITARIA

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Reina Victoria un acto de propaganda sanitaria organizado por la Sociedad Española de Abolicionismo, en el que tomarán parte los señores siguientes:
 D. Jesús H. Sampelayo, secretario de la Sociedad Española de Abolicionismo; doña Dolores Bustamante, ginecóloga; doctor Navarro Fernández, sifilógrafo; «Azorín»; doña Pilar Oñate, maestra; Sr. Pérez de Ayala; doctor César Juarros, presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo.
 El acto dará comienzo a las once de la mañana, y la entrada será pública.

DOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

«Cuando vieres a la mujer correr tras los hombres, sin empacho ni vergüenza,
 »Y creciera el logro y lo mal ganado en los hombres, bres,
 »Y tomaren por ley la injuria y los homicidios,
 »Y se multiplicase la inobediencia de hijos a padres;
 »Cuando vieres abatido al buen creyente, y ser los sabios perseguidos hasta servir a los malos;
 »Cuando vieres poblados todos los encuentros de tu casa de lo ilícito y mal ganado,
 »Y desamparares a tu hermano y obedecieres a tu amigo;
 »Cuando vieres la madre caduca ganar con sus hijas entre los hombres,
 »Y salir el hijo de la obediencia de su padre y obedecer a su mujer en todo negocio;
 »Cuando vieres las pinturas prohibidas en los templos,
 »Y las mujeres entregadas a todo linaje de licencias,
 »Y los hombres de religión vivir en ricos y suntuosos edificios,
 »Y los temerosos de Dios solos como huérfanos,
 »Y los malos con las cabezas más altas y duras que las aplomadas sierras;
 »Cuando vieres las colas preceder a las cabezas, y el amigo muy allegado negar al amigo, y no osarse fiar el hombre de aquel con quien se junta;
 »Cuando vieres empobrecer la gente liberal, y enriquecer y subir los avarientos,
 »Y las manos liberales hacerse duras y crecer el número de los mendicantes;
 »Cuando vieres la ley desamparada y sus secuaes tan pocos como lunares blancos en cabellos prietos,
 »Y los hombres hechos lobos, cubiertos con vestiduras de hombres.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

»Y que el que fuere lobo, comerá con los lobos, y que el que no fuere lobo será comido por los lobos;
 »Y cuando vieres crecer las discordias entre hermanos, y ser las lluvias sobre la tierra pocas,
 »En este tiempo será al fin del imperio puesto entre los dos mares,
 »Y gentes soberbias y duras correrán como el fuego sobre aquel imperio,
 »Y no dejarán campo que no talen, ni aldea que no abrasen, ni ciudad que no derroquen,
 »Y los que con sus pecados habrán dado causa a la cólera del Altísimo,
 »Desamparados por El, pararán en servidumbre, y en envilecimiento y en angustia.
 »Cadenas oprimirán sus cuellos, y veránse despojados de cuanto tuvieren,
 »Y vilipendiados en sus mujeres, y abandonados de sus hijas y azotados en el rostro de sus padres;
 »Quitarles habrán sus templos, y mudarán las leyes, y enmudecerán sus lenguas, que no podrán pronunciar el habla de sus padres.
 »Resistirán y serán vencidos; se quejarán y serán apretados.
 »Sus hijos serán llevados lejos de ellos y criados en otros dioses;
 »Sus días serán de sombra, y sus noches de quebranto.
 »Y durará esta miseria muchos años.
 »Y mandará Dios salir en el Poniente un rey tirano, que lo atajará y lo sujetará todo;
 »Y su vista no tendrá señal de vista humana, y maltratará y juzgará con toda maldad a las gentes.
 »Y entre sus manos perecerán los moros del Poniente con todos sus bienes.
 »Y el Andalucía quedará huérfana, negra y oscura, hasta que aparezca un rey en quien no habrá falta.

NUESTROS VIAJES PARTICULARES

¡Puede usted ir a

PARIS

con su familia o con amigos en viaje estrictamente privado.
 Salir en la fecha de su agrado.
 Viajar por Francia en

PRIMERA CLASE
 ida y vuelta
 Permanecer allí

UNA SEMANA

Hospedarse en un hotel muy bueno.
 Disponer cada día de un

AUTOMOVIL DE LUJO

desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada

con solo **980 FRANCS FRANCESA**
 POR PERSONA
 o sea al cambio actual unas

400 PESETAS

Pida usted el PROGRAMA detallado a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 Arenal, 1, Madrid.

Organizamos viajes particulares a todas partes.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:
INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que agregado al ministerio de Gracia y Justicia D. Pedro Sáinz y Rorío, catedrático de la Universidad de Oviedo.

—Otra nombrando a D. José Sánchez Mosquera profesor de Religión del Instituto de La Coruña.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de profesor de Religión del Instituto de Cádiz.

—Otra declarando desierto el concurso para proveer la plaza de profesor de Caligrafía, vacante en el Instituto de Almería.

—Otra nombrando para sustituir a los señores que se indican, en el cargo de vocales del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Patología médica de Sevilla y Cádiz, a D. Agustín de Cañizo y García y don Angel López Santamaría y López de Llerena, catedráticos de las Universidades de Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición libre entre doctores la provisión de la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra nombrando, en sustitución de los señores que se mencionan, vocales del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Economía política y Hacienda pública, vacante en la Universidad de Murcia, a D. José María Olazaga y D. Luis Oriolaga.

—Otra nombrando a D. Victoriano Rivera Gallo catedrático numerario de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Cádiz.

—Otra concediendo carácter oficial al cuarto Congreso Internacional de Educación familiar, que ha de celebrarse en Madrid en el año 1924, y encomendando la preparación de este Congreso a un Comité organizador, constituido en la forma que se publica.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Sección de Política. Anunciando haberse prorrogado por tres meses el Tratado de Propiedad Literaria, Científica y Artística, entre España y los Estados Unidos mejicanos.

Sección de Comercio.—Anunciando que el Gobierno del Bey de Túnez ha modificado el Arancel de Aduanas de importación, y que se aplicará un derecho de Aduanas del 45 por 100 ad valorem, a su entrada en Túnez, a coches automóviles extranjeros que pesen 2.500 kilogramos o más, y a las piezas sueltas de dichos coches.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Cuerpo general.—Concedense cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Manuel Pastor y Fernández Checa.

—Nómbrese segundo comandante del «Reclife» al teniente de navío D. José María Tamayo; del «Alvaro de Bazán», al oficial de igual empleo D. Manuel Pasquín y Flórez, y del «Lauria», al ídem D. Juan de la Piñera y Galindo.

—Se confiere comisión del servicio para Londres el capitán de corbeta D. Jaime Janer.

—Concedense dos meses de licencia por enfermo al alférez de fragata, alumno de segundo año, D. José Pérez Zarandiega.

Auxiliares de oficinas.—Se promueve al empleo de auxiliares tercero de oficinas de Marina a los escribientes de primera don Juan P. Regife y D. Antonio Parrilla Lobo.

Construcciones navales.—Dispónese que en un plazo que terminará el 30 de junio próximo, los directores locales de Navegación y Pesca comuniquen a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima cuantos datos conozcan y puedan reunir, lo más detalladamente posible, de los distintos establecimientos de construcciones navales que existen en la demarcación de su jurisdicción, dando cuenta trimestralmente del estado de las construcciones que en dichos establecimientos se verifican y también de las alteraciones que sufran en los elementos de trabajo.

ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«Un periódico, tristemente conocido por sus campañas de escándalo, viene hablando estos días de cierto supuesto contrato de papel para Marruecos, adjudicado a determinada casa por el ministerio de Estado.

Aunque de antemano las gentes honradas habrán presentado el valor que puede atribuirse a semejante denuncia, el ministerio de Estado afirma que tal contrato, y su pretendida adjudicación, no han existido jamás.

La noticia es en absoluto falsa.»

FIRMA REGIA

GUERRA.—Nombrando jefe de la zona de Larache al general de brigada D. Germán Gil Yuste, actual segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta.

—Jefe del Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos al general D. Alberto Castro Girona, actual jefe de la zona de Tetuán, continuando en el cargo de inspector general de la Intervención militar y de las tropas jafitanas.

—Disponiendo que el general de la segunda brigada de Infantería de la undécima división, D. Francisco Sánchez Ortego cese en la comisión que se le habla conferido a las órdenes del alto comisario.

—Mandos en el Cuerpo de Carabineros y en el de Sanidad Militar.

—Determinando las condiciones que han de reunir los coroneles y asimilados para ser declarados aptos para el ascenso.

—Especificando las normas a que ha de sujetarse la concesión de la cruz de plata del

Mérito Militar con distintivo blanco, con pensión o sin ella, a las clases e individuos de tropa; ampliándose en tal sentido el vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Concesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la de la medalla de sufrimientos por la patria pensionada a un jefe y ocho oficiales de Infantería, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de protectorado de Marruecos.

Autorizando al ministro de la Guerra para que sin las formalidades de subasta se adjudicaran a D. Carlos Aindesser, representante de la marca «Faun-Lastkraftwagen-Werke» siete autoaljibes de la expresada marca con destino al establecimiento Central de Intendencia.

Ídem al ídem para que sin las formalidades de subasta se adjudicaran de la Sociedad La Hispano diecisiete autocamiones de dos toneladas, marca Hispano Suiza, con destino al mismo establecimiento.

Ídem al ídem para que por el primer regimiento de Telégrafos se adquirieran cuarenta y ocho atalajes completos para los carros telefónicos de dicho regimiento.

Ídem el gasto correspondiente a la ejecución de la segunda contrata de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Caballería en Sevilla.

Admitiendo la dimisión que D. Eladio Mille y Suárez, ministro togado de la Armada, ha presentado del cargo de presidente de la Cruz Roja Española, con el carácter de Comisario regio.

Ídem la dimisión de los cargos que en la Cruz Roja Española venían desempeñando D. Enrique de Leguina y Vidal, barón de la Vega de la Hoz, vicepresidente; D. Emilio Ortuño y Berté; D. Joaquín Caro y del Arroyo, conde de Peña Ramiro; D. José María Semprún y Pombo; y D. Ramón del Rivero y Miranda, conde de Limpías, inspectores; D. Alfonso Barroeta y Márquez, marqués de la Puebla de Rocamora, contador, y D. Francisco Javier García de Leániz y Arias de Quiroga, tesorero.

Nombrando presidente de la Cruz Roja Española, con el carácter de comisario regio, a D. José de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos.

DE SOCIEDAD

LOS SEGUNDOS TURNOS DEL REAL

Siguen estando brillantísimas las funciones correspondientes al segundo turno en el regio coliseo.

La última fué honrada con la presencia de S. M. la Reina Doña Victoria y Sus Altezas Reales la Infanta doña Isabel y duquesa de Talavera.

También asistió S. A. la duquesa de Montpensier, que acaba de regresar con su augusto esposo, después de pasar una temporada en la finca de Villamanrique y en Sevilla, con los Infantes doña Luisa y D. Carlos, siendo muy agasajados.

De guardia con la Reina estaban la dama marquesa de Campo Sagrado, y el Grande de España marqués de Canillejas.

Entre las muchas señoras que asistían a la representación, figuraban las Princesas de Hohenlohe, de Ligne y Pio de Saboya.

Duquesas de Abrantes, Villahermosa, Infantado, Santa Elena, Valencia y Medina de Rioseco.

Condesas de Artaza, Rincón, Campogiro, con su hija; Sizzo Noris, Arcenales, Torre de Ceta y Buena Esperanza.

Vizcondesas de Garcigrande y Castillo, baronesa del Castillo de Genoves, y señoras y señoritas de Van Vollenhoven, Muguero, Marichalar, Fernández Villaverde, Núñez de Prado, Bustamante, Gasset, Pastor, Luca de Tena, Chávarri, Salar, Tovar, Fuensanta de Palma, Urrutia, Pelizaeus, Mille, Semprún, y muchas más.

ALMUERZO INTIMO

El escritor D. Melchor Almagro San Martín dió un almuerzo íntimo en honor de don José Francés, para festejar su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes.

Los comensales fueron el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella; el director general de Bellas Artes, D. Fernando Weyler; Sres. Gasset (D. Ricardo, Verdugo y Ruiz de Grijalba, D. Marceliano Santa María, D. José María Salaverría y D. Juan Ignacio Luca de Tena.

EN LA EMBAJADA INGLESA

Anoche se celebró en la Embajada inglesa una comida en honor de Mrs. Asquith. Asistió el ministro de Instrucción pública.

TOMA DE HABITO

El día 10 del actual tomó el hábito de escuela del Sagrado Corazón, en el noviciado de Azeitúa, la señorita María de la Concepción Blanco-Belmonte y Caro, hija de nuestro querido compañero el inspirado poeta y redactor jefe de las ediciones de provincias de «A B C», D. Rafael Blanco-Belmonte.

PETICION DE MANO

Por el teniente coronel de la Escolta Real, Sr. D. Felipe Gómez Acebo, y su esposa, ha sido pedida, para su hijo el capitán de Artillería del mismo nombre, la mano de la distinguida señorita Carmen de Muriadas, hija de D. Agustín.

La boda será en breve.

DE LARGO

Ha sido puesta de largo la encantadora señorita Rosario de Novales y Pelayo.

«El bolchevismo y el socialismo son antitéticos», dice un laborista inglés

«LA CONFISCACION ES UNA REACCION»

Leafield, 24. — Ha empezado en la Cámara la discusión de la moción Snowden. El diputado laborista pide que el programa de trabajo de la nueva Cámara sea orientado de tal modo que conduzca a la abolición del capitalismo, reemplazándolo por un orden socialista.

El orador defendió su moción con gran habilidad, seguido por el interés de toda la Cámara. En uno de sus párrafos afirmó que los socialistas no darían paso alguno hasta ver el resultado que producía esta proposición. Como ya lo han hecho correligionarios suyos en otras ocasiones, condenó el bolchevismo con dureza. «No queremos la revolución—dijo—. Tampoco queremos la confiscación. Es un medio muy desastroso, y, en último resultado, demasiado largo. No hay analogía entre el socialismo y el bolchevismo. Son antitéticos. El bolchevismo, en la teoría y en la práctica, es una dictadura política; la confiscación es una reacción.»

La mayor parte de su discurso fué dedicada al examen de las condiciones existentes en la industria y en la agricultura. Estudió especialmente el problema de la vivienda, y de todo su examen dedujo el fracaso del capitalismo.

Sir Alfred Mond (liberal de George) defendió una moción suya, contraria a la de Snowden. Para el orador liberal, la abolición del interés particular en la producción y la distribución empobrecería al pueblo y agravaría el estado actual. Por eso se opone a que se altere el orden existente. Medidas que mejoren las condiciones sociales, pueden tomarse sin modificar las bases que sostiene ahora la sociedad. Afirma que Snowden ataca a la civilización, pero no al capital. Por lo demás, es absurdo achacar al capital la debilidad, la pobreza, la falta de fuerzas sociales.

La Naturaleza es caprichosa en sus dones. Aunque el partido laborista nacionalizase el capital, no podría nacionalizar la inteligencia y la habilidad. Termina diciendo que el saber que había que trabajar para el Estado o para las autoridades locales, no se estimularía al obrero ni al empleado.

El debate quedó aplazado hasta después de Pascua. Hablará entonces sir John Simon (liberal de Asquith).

CONTRA LOS NUEVOS IMPUESTOS

Escrito elevado al Gobierno por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (1)

Las aspiraciones de los grandes sectores de la producción nacional

(Continuación.)

Tan caprichoso viene a ser el actual impuesto de utilidades, que si eligiéramos una población que no fuera puerto y de capitalidad secundaria, por ejemplo, Zaragoza, y una cifra de beneficios declarada y comprobada de 84.716 pesetas, según se obtenga por honorarios profesionales (artes liberales) o por comerciantes e industriales de la tarifa 1.ª, clase 1.ª, que una vez implantado el nuevo régimen de tributación los resultados serán los siguientes:

Por 84.716 pesetas de beneficios y obtenidas por honorarios profesionales tributarán 4.458,09 pesetas.

Por las mismas 84.716 pesetas, beneficio obtenido por un comerciante individual tributarán el 7,92 por 100 de 84.716 pesetas, 6.908,80.

Recargos no computables, 1.000. Total, 7.908,80 pesetas.

Por las mismas 84.716 pesetas de beneficio obtenido en el comercio por una Sociedad colectiva o una Comunidad de bienes, por ejemplo, «Hijos de...» o «Viuda o Hijos» de un industrial:

12 por 100 por tarifa 3.ª de utilidades, 10.165,92 pesetas.

5,50 por 100 por tarifa 2.ª de utilidades, 4.661,88 pesetas.

Total, 14.827,72 pesetas.

No se hace comparación con una Sociedad anónima o comanditaria por acciones porque la cuota será mucho mayor, y no cabe argüir que en la industria como en el comercio pueden obtenerse mayores lucros, porque la base de comparación es sobre cifra exacta e igual de utilidades y sin tener en cuenta, al hacer esas apreciaciones, las cifras no despreciables de recargo municipal y premio de cobranza que reglamentariamente no son deducibles a los efectos de la regulación de la cuota por utilidades.

Ahora bien, de poco o nada servirá una ordenación que asegure la distribución justa de los impuestos, si éstos, por excesivos, aun cuando se soporten, exigen privaciones o matan los estímulos que acrecientan el trabajo.

Es preciso que a la vez entre en orden la Hacienda y normalice la vida del país. Es necesario que a los años de despilfarro e indisciplina, durante los cuales la gubeza barata de una minoría hizo presa en el ánimo de la colectividad, y el temor, cuando no fué el miedo, tabla rasa del derecho y de la sagrada defensa y custodia del Tesoro, sigan otros de paz, recogimiento y austeridad; y es indispensable el concierto de todas las voluntades hasta conseguir que exista Gobierno y ciudadanos para que haya contribuyentes y nación.

Desde luego este Consejo no ha olvidado un solo momento que, a la vez que colaborar en la obra de Gobierno que el Poder público realice, debiera llevar a cabo la misión educadora que corresponde al empeño de que nuestras Cámaras, atentas preferentemente al interés general, hagan de su función un laboratorio donde la economía patria encuentre, juntamente con su base más sólida, el más alto sentido de la imparcialidad y rectitud de sus juicios siempre que les fueren solicitados.

Y que esa labor no caería en tierra estéril,

lo demuestran varios hechos: principalmente la espontánea e eficaz intervención de casi todas las Cámaras de Comercio del Reino en la fencida huelga de agosto, que, si la recordamos, es para rogar, previas las garantías que estime indispensables el orden público, que se dé al olvido con una amnistía que funda en un solo pensamiento y una sola voluntad el perdurable sentimiento del deber.

De aquel hecho, cuya ejemplaridad y trascendencia no escapan seguramente a la penetración de V. E., como no escaparon a la de su digno antecesor, dedujo el Consejo la primordial consecuencia de que el país productor, haciendo punto en su inhibición, anhela motivos propios para dar muestras de ciudadanía y de fortaleza frente a los síntomas harto frecuentes de indisciplina social y de tiranía burocrática.

No cabe duda, señor Presidente, de que si la actitud resueltamente adoptada ayer por nuestros organismos, sin que precediera previo acuerdo para ello, acusaba un estado de opinión saturada del deseo de reaccionar contra aquellos intentos de perturbación tan estéril como engañosa, pero que son causa de menoscabo en los prestigios de la autoridad y de quiebra en los intereses comunes, como la unánime y resuelta de hoy, de cesar en la abstracción y recabar los derechos de intervención en la vigilancia y aplicación del caudal público, ha llegado a formar un estado de conciencia colectiva «que tendrá nuestro más decidido amparo», al Gobierno presente y a los que le sucedan corresponde fomentar y consolidar, no tanto porque actos de Gobierno resaltaron esta patriótica y consoladora novedad, cuanto porque de la nivelación del presupuesto, del honrado y útil destino de lo que el contribuyente paga y de lo que sea Marruecos para España, dependen el tener moneda o asignados, la pujanza o la pérdida de nuestra nacionalidad.

Próxima la prórroga del presupuesto, no debe decretarse sin la revisión y poda de cuanto sea permitido, y sin otro límite que el conseguir que por la amonización de los gastos se llegue a la reducción del 10%. Y para que durante su vigencia se acreciente la disminución, entre otros medios, habrán de ser objeto de examen los siguientes:

a) La inmediata efectividad del real decreto de 3 de marzo de 1917 (art. 1.º), que tiene carácter de ley, y que ordena la reducción de las plantillas de todos los funcionarios civiles en un 25 por 100 cuando menos.

b) Este límite mínimo de 25 por 100 habrá de ampliarse en la medida que la recta aplicación de la ley de Bases de funcionarios públicos de 22 de junio de 1918 aconseje, rectificando la caprichosa o ilegal interpretación que aquel Gobierno y los que le sucedieron le han dado al tomar por plantilla la relación del personal que forma un Cuerpo del Estado, cuando la plantilla es la consecuencia de una ordenación y clasificación de servicios, que determinan el personal indispensable para desempeñarlos, y al atribuirse la facultad de aumentar el número de funcionarios y elevar sus categorías y recargar tan intensamente los gastos públicos.

(Continuará el lunes.)

(1) Véase LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 23 de marzo de 1923.

Copyright, 1922 (La Presse Interallié, 1, r. du Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.)

BUHLER HERMANOS
ATOCHA, 36.-MADRID
INSTALACIONES MOLINERIA, SILOS
FABRICAS DE PASTAS PARA SOPA, TEJERIA

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

dos por las saetas de su espíritu acusador y en todo el pueblo no se sentía uno solo limpio de toda mancha ante el juicio severo del gran escritor.

Las consecuencias de esta influencia no pudieron ser primero más lastimosas y después más nefastas.

A pesar de sus esfuerzos, el Gobierno ruso no podía restablecer a su alrededor, la fuerza social necesaria en que apoyarse, y cuando al fin llegó la guerra, toda la máquina gubernamental rusa, agrietada ya por todas partes, cayó por sí sola como un viejo árbol podrido.

Negación del Estado y de la autoridad; negación de las leyes de la Iglesia, de la guerra, de la propiedad y de la familia. Negación de todo ante un ideal cristiano. ¿Qué podía esperarse del efecto que tal veneno produjese en los cerebros semicivilizados de los «mujiks» rusos, de los medio intelectuales, de todos los restantes elementos rusos, que miraban con odio a las clases elevadas, faltas de voluntad y ricas en vicios y en corrupciones? Por ello, en la primera ocasión que hallaron propicia a sus periódicos, dieron una vuelta a todo lo existente, y débiles, moribundos de hambre, se encontraron, sin pensar, bajo el más abominable de los yugos.

Desgraciadamente, la influencia moral de Tolstoi era mucho más débil que su

Regreso de S. M. el Rey a Madrid

EN MARINA

El ministro de Marina, Sr. Aznar, al recibir en la mañana de ayer a los periodistas...

El general Aznar mostrábase asimismo muy satisfecho de las atenciones que a la Marina ha dispensado S. M., ya que el viaje a Cartagena puede asegurarse...

Manifestó el ministro que así lo hizo presente en el almuerzo con que invitó el Soberano a bordo del «España» a las autoridades de Marina...

Durante su estancia en Cartagena y según ha comunicado ya la Prensa, S. M. visitó todas las dependencias del arsenal...

También visitó la Escuela de Submarinos, quedando satisfechísimo de su organización. Asimismo visitó los cuarteles de los regimientos de Infantería...

El marqués de Alhucemas, como tenía anunciado, no acudió a la estación para recibir a S. M. el Rey...

No llevó firma, habiendo invertido casi todo el tiempo que duró el despacho S. M. el Rey para informarle minuciosamente de su viaje a Cartagena...

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

Era de esperar el éxito de esta función, que se celebrará hoy sábado en Apolo, a las cuatro de la tarde...

La revoltosa, el inmortal sainete, por la bellísima Eugenia Zuffoli, el colosal barítono Manuel Villa y todas las principales partes de la notable compañía Velasco...

El modelo de sainete La verbena de la Paloma, por la inquietante María Caballé, Carlota Millanes, Mauri, Manolo Villa y toda la notable compañía de Velasco...

Los «ballets» rusos ejecutarán El Carnaval de Schumann, y finalmente, la niña prodigio La Galvany, recitará lo más escogido de su repertorio de cuplés.

El teatro lo adornarán con plantas y flores...

res, mantones de Manila y tapices Cecilio Rodríguez, D. Pedro Jiménez, el de la calle de Calatrava, y el Sr. Stuik.

Abierto ayer el despacho de localidades, que seguirá hoy y mañana en nuestras oficinas, Carretas, 10, de diez de la mañana a siete de la tarde...

Los premios que se sortearán son los siguientes:

- 1.º Magnífica mantilla blanca, de blonda, de la casa de Manuel Prats.
2.º Vale de 500 pesetas para adquirir artículos en cualquiera de las secciones de bisutería, perfumería y objetos de arte y regalo en los almacenes Rodríguez.
3.º Clásica capa española, de Seseña.
4.º Elegante y artística lámpara de plata del conocido fabricante de joyas Ricardo Ibarra...

La Asociación de la Prensa ruega a las damas que honren con su presencia el espectáculo vayan tocadas con la clásica mantilla española.

Diputación provincial

NOVENA SESION

A las once y media abrió la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero, e inmediatamente se entró en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. Arizmendi solicitó que se autorizara de nuevo el ingreso de asilados en el Hospicio, manifestando el Sr. Rodríguez Díaz, como visitador del establecimiento, que podría autorizarse hasta completar el número de cuatrocientos asilados.

En principio se acordó acceder a la petición del Sr. Arizmendi, y en la sesión próxima figurará este asunto en el orden del día.

El Sr. Ovejero expresó su disconformidad con la parte asignada a la Diputación en el programa de festejos con motivo del Congreso de comercio de Ultramar, y como la Diputación nada ha acordado en definitiva, pidió que no se realizara la excursión a El Escorial, sustituyéndola con otro agasajo que fuera menos gravoso al erario provincial.

Por último, el Sr. Molas presentó una proposición, que después de alguna discusión retiró, pidiendo que las Hermanas de la Caridad sustituyeran al personal facultativo de nuestros hospitales.

La irónica propuesta del Sr. Molas dió lugar a una larga discusión, en la que intervinieron el Sr. Ovejero, el presidente, señor Díaz Agero, y por último, el Sr. Pérez Toledo.

Seguidamente, el Sr. Fuente, visitador de la Inclusa, dió cuenta del estado de ruina en las que no tiene rival en la actualidad ni se vislumbra pueda tenerlo. Elvira de Hidalgo, que ha llenado con la aureola de su prestigio el regio coliseo varias noches, cantará Clavellitos y Carceleras, de Las hijas del Cebedo.

El modelo de sainete La verbena de la Paloma, por la inquietante María Caballé, Carlota Millanes, Mauri, Manolo Villa y toda la notable compañía de Velasco, dirigiendo las huertes musicales el maestro Benlloch.

Los «ballets» rusos ejecutarán El Carnaval de Schumann, y finalmente, la niña prodigio La Galvany, recitará lo más escogido de su repertorio de cuplés.

El teatro lo adornarán con plantas y flores...

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

TEATRO REAL

SEGUNDA REPRESENTACION DE «LA TRAVIATA»

Hoy por la noche se dará en el regio coliseo la segunda representación, en la presente temporada, de la hermosa ópera La Traviata.

Elvira de Hidalgo, que en su papel de protagonista realiza una verdadera creación, cantará con Bienvenido Franci y Juan Rosich en dicha función.

Arturo Saco del Valle dirigirá la orquesta.

«PAYASOS» Y «AIDA»

Bajo el clamoroso éxito que Miguel Fleita ha logrado cantando la ópera de Leoncavallo Payasos, y Aida (cuarto acto), es de esperar que el domingo por la tarde el teatro Real se vea tan concurrido como en las anteriores funciones del popular «divo».

Dichas obras se representarán por segunda vez el domingo, a las seis de la tarde, y con Fleita tomarán parte en las mismas Ofelia Nieto, Graciela Vergara y Bienvenido Franci.

JULIO LLORENS

Julio Llorens, el popularísimo actor que durante bastantes temporadas participó del aplauso y de la simpatía del público habitual de Novedades, ha fallecido en plena juventud.

El género chico pierde un intérprete excelente; la Empresa de Novedades un actor muy celebrado, y la compañía un buenísimo compañero.

Sentimos la desgracia.

Gacetiilas

Princesa.—El éxito de la comedia Lady Frederick ha superado a todos los augurios, con ser éstos muy favorables. La autorizada crítica madrileña concede a la obra y sus intérpretes los mejores elogios, y especialmente a la genial Irene López Heredia y Ernesto Vilches.

El domingo, penúltimo día de actuación de la gran compañía de comedias, se estrena en la sección de la noche Mi pobre muñeca, creación del eminente Vilches.

Los pedidos en Contaduría son numerosos. Comedia.—El domingo, tarde, a las seis y media, a precios de diario, y todas las noches, a precios populares, la divertidísima comedia, de éxito extraordinario, Mi salvador.

Español.—Última semana.—Sábado tarde, el mayor éxito de los Sres. Quintero, Cristalina.

Noche; beneficio de Margarita Xirgu, con la 70.ª representación de Cristalina, y estreno del entremés de los Sres. Álvarez Quintero, Ganas de venir.

El domingo, despedida de la compañía con el mismo cartel tarde y noche.

Eslava.—Catalina Bárcena celebrará su beneficio el Sábado de Gloria en el teatro Eslava.

Centro.—Compañía Alba-Bonald.—Mañana sábado, a las diez y media de la noche, estreno de la farsa cómica en tres actos, original de Luis Candela y Antonio Plañol, que lleva por título El premio a la virtud, y en la que toma parte toda la compañía.

Lara.—Mañana, tarde y noche, el grandioso éxito de D. Manuel Linares Rivas La mala ley.

El domingo, a las cuatro de la tarde, en sección popular, se representará la comedia en dos actos, de Linares Rivas, titulada Como hormigas, y el entremés de los Sres. Álvarez Quintero Acacia y Melitón; y a las seis y media (sección especial), La mala ley.

Eslava.—Las dos últimas representaciones de la celebrada comedia de Honorio Maura (gran éxito de Catalina Bárcena) Corazón de mujer se realizarán el sábado, a las seis, y el domingo, a las diez y media. El sábado, a las diez y media, La tragedia de Marichu. El domingo, a las seis, La chica del gato, grandes éxitos de la compañía.

Rey Alfonso.—Mañana y pasado, últimas funciones de la compañía Alarcón, con el mayor éxito de risa de Fernando Luque, El hijo de la Carolina.

Apolo.—El beneficio y despedida del primer actor Vicente Mauri se verificará el martes con arreglo al siguiente programa: Acto primero de Arco Iris; estreno del sainete La mala sombra; el entremés El cuarto de hora, y el «ballet» sobre hielo.

Infanta Isabel.—El nuevo gran éxito de Fernández del Villar El paso del camello, se acerca, por su actualidad e interés, de día en día.

Todas las tardes y todas las noches, El paso del camello.

El domingo, dos funciones de tarde: a las cuatro y a las seis y media, representándose El paso del camello.

Se despachan localidades en Contaduría.

Romea.—El éxito grande del gracioso sainete La campana de la Vela se repitió en las siguientes representaciones. El domingo, a las seis y media, La campana de la Vela y Lectura y escritura, a cargo de Antonia Plana. Todas las noches, La campana de la Vela.

Zarzuela.—Benamor de Luna.—Este es el título de una ópera en tres actos, de Antonio Paso y el maestro Luna, a cuyo estreno asistiremos muy en breve en la Zarzuela.

En poder de Esperanza Iris están ya los dos primeros actos, y es seguro que los ensayos de la nueva ópera, de costumbres y ambiente orientales, comenzarán en seguida, para que el estreno de la nueva producción de Luna no se haga esperar mucho.

Martín.—El domingo próximo, tres grandes funciones: a las cinco y media (sencilla), El país de las estrellas; a las seis y media (extraordinaria), La hoja de parra y El regalo de boda; a las diez y media (doble, especial), El país de las estrellas y El regalo de boda, éxitos indiscutibles.

Se despacha en Contaduría de cuatro de la tarde a once de la noche.

Fuencarral.—El sábado, en la sección de la noche, se representará El salto del pasiego, la hermosa obra del maestro Caballero, éxito ruidoso de esta compañía. En la sección de las seis de la tarde, y a petición de numerosas familias, volverá a ponerse en escena el drama de gran espectáculo Pasión y muerte de Jesús.

El próximo Sábado de Gloria, debut de la compañía cómicodramática que dirigen los prestigiosos artistas Conchita Torres y Pedro Codina.

Los sucesos de Maravillas.—Pilar reapareció ayer con un éxito formidable; bailó con ese arte supremo familiar en esta artista y cantó con tal ingenuidad que obtuvo un éxito unánime.

Consuelo Hidalgo es el suceso del día; los cuplets que estrena son un acontecimiento y sus tosetas son de verdadera reina. El repertorio de esta hermosa cancionista es el acierto más grande de su vida artística.

Luisa Vila, la encantadora cancionista de las tragedias, celebra sus últimas actuaciones con programas selectos y con un éxito grande. Pida sus billetes a Maravillas.

Circo Americano.—El domingo, grandiosas funciones (a las cuatro y seis y media de la tarde y diez y media de la noche) de despedida de la gran compañía, actuando en ellas todos los extraordinarios números que forman el programa.

Por la mañana, a las once, especiales combates de boxeo, tomando parte Wan Neck (campeón sueco), Marcote, Vallespino (campeón de España), Ruiz, Fred-Jack, Cano, y otros afamados pugil.

Palace Hotel

SALON CORTES
MAÑANA, SABADO DE GALA,
TE JAZZ ARISTOCRATICO
JAZZ PADUREANO. ORQUESTA IBARRA
DOMINGO: TE BANDA DE MODA

Desde Barcelona

LA FERIA DE MUESTRAS

Barcelona, 23.—Si desde un principio la Feria de Muestras resultó un gran éxito, hoy, hasta el extremo de que ha pasado inadvertida para los barceloneses, siendo casi nulo el número de los que han ido a visitarla.

Muchos de los feriantes han cerrado sus instalaciones, retirándose convencidos de que perdían el tiempo, dada la escasa concurrencia y que las transacciones son casi nulas.

POR LAS VICTIMAS DEL CHOQUE

Ha visitado al alcalde, marqués de Alella, un representante de la Compañía de tranvías para participarle que como en casos análogos la Empresa había dispuesto sufragar los gastos de entierro del conductor que murió en la catástrofe del paso a nivel de la carretera de Ribas; pero que habiendo acordado el Ayuntamiento costear los gastos de entierro de todas las víctimas, la referida Empresa agradece el rasgo de la Corporación municipal y la cantidad destinada para entierro será entregada a la familia del conductor.

NUOVA LINEA DE AUTOBUSES

Mañana por la tarde a las cuatro se verificará la inauguración de una nueva línea de autobuses que, partiendo de Atazaranas y pasando por las calles del Marqués del Duero y Rondas, irá a San Andrés.

NUEVO COMITE

Bajo la presidencia del alcalde se ha constituido el Comité de honor a Barcelona de la Feria de Muestras de San Sebastián. Terminada la reunión se envió un telegrama de saludo al alcalde de San Sebastián.

VISTA DE UNA CAUSA

En Tarragona ha empezado la vista de la causa por asesinato del comerciante de Reus D. Félix Casús. Los procesados son seis, dos como autores y cuatro como encubridores.

SUPRESION DE LOS PASOS A NIVEL

En el Gobierno civil se han reunido bajo la presidencia del gobernador, ya repuesto de su dolencia, el alcalde con los ingenieros del ferrocarril del Norte, segunda división de ferrocarriles, obras públicas y Ayuntamiento. El objeto de la reunión era para tratar de las continuas desgracias en los pasos a nivel.

Se ha acordado suprimir en absoluto los pasos a nivel en todo el término de Barcelona, nombrándose al efecto una Comisión de ingenieros para estudiar la manera de que sea pronto un hecho tal acuerdo.

DISPOSICIONES GUBERNATIVAS

El gobernador ha conferenciado con el jefe superior de Policía, encomendándole la persecución del juego en todas clases de establecimientos, excepto en los seis casinos autorizados.

Al propio tiempo le ha encargado que persiga toda clase de pornografía en las salas de espectáculos.

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 23 de marzo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 72,10; E, 72,10; D, 72,15; C, 72,15; B, 72,15; A, 72,20; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 71,50; Fin próximo, 00,00.

4 por 100 exterior.—Serie F, 89,00; E, 89,00; D, 89,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; G y H, 89,00; Diferentes series, 88,20.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 92,00; D, 91,00; C, 90,00; B, 89,00; A, 91,00; Diferentes series, 00,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,00; E, 96,00; D, 96,00; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00; Diferentes series, 96,50.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 96,80.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 108,10; B, 108,10.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 87,5; Obligaciones de 1868, 73,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,25; Cedulas del Ensancho, 87,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 87,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 91,00; Idem al 5 por 100, 90,50; Idem al 6 por 100, 110,75; Marruecos, 78,10.

Valores Industriales. (Acciones).—Banco de España, 588,00; Hipotecario, 195,50; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 253,00; Explosivos, 330,00; Azúcar, 300,00; Carteras preferentes, 88,50; Idem ordinarias, 88,50; Altos Hornos, 108,00; Duro Felguera, 58,75; Unión Alcohólica, 70,00; Banco Central, 112,00; Bonos Banco España, 833,50.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Alcañete, 880,75; Norte, 861,50; Metropolitano, 209,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 100,75.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 90,50; Idem 1.ª hipoteca, 27,75; Norte, 1905, 76,00; Alcañete, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 830,50; Obligaciones Ríotinto, 102,40; Bonos Peñarroya, 90,50; Asturiana de Minas, 104,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 008, 84; Libras, 80,44; Francos, 42,56; Francos suizos, 130,75; Francos belgas, 87,95.

Folleón de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

influencia política y social. Pero esa influencia religiosa y moral, ¿podría llegar a ser alguna vez efectiva? ¿Podrán los hombres comprender algún día el verdadero espíritu cristiano del profeta ruso? Esperémoslo. Pero, por el momento, la verdad exige que observemos que la negación como la destrucción de todas las formas materiales de la vida obtenidas por obstinado y penoso trabajo y hasta merced a un alto ideal religioso, tienen más de malo que de bueno.

El hombre, según ha dicho Confucio, no es solamente «el hijo del Cielo», sino también «hijo de la Tierra», siendo él mismo «La Razón». No olvidemos este profundo pensamiento oriental. La Trinidad china abarca al hombre y al Universo.

CAPITULO SEXTO

EL PUNTO DE VISTA DE TOLSTOI SOBRE LA CUESTION CONYUGAL.

«La sonata de Kreutzer»; cómo ella y «El Diablo» fueron escritos; algunos pensamientos de Tolstoi sobre la mujer.

Cuando yo tenía diez y siete años, mi madre invitó a Yasnaia Poliana a un joven alumno del Conservatorio de Moscú para

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

que me diera lecciones de violín. Después de comer rogábamos a mi profesor que tocara, y como mi hermano mayor tocaba bien el piano, todas las noches teníamos un buen rato de música clásica. De todas las obras que eran ejecutadas, fué sin duda alguna «La sonata de Kreutzer», de Beethoven, la que le impresionó a mi padre más intensamente. Tenía entonces sesenta años. En esta época, y poco tiempo antes de «La sonata de Kreutzer», escribió su obra póstuma «El Diablo».

Cuantos han leído estas novelas saben perfectamente que en ellas se trata del problema sexual. La «Sonata de Kreutzer», de Beethoven, se oía en la gran sala de Yasnaia en aquellos días en que Tolstoi sentía extinguirse su vida conyugal, y sentía que esta vida que tanto le había contentado y complacido durante muchos años, no le satisfacía ya. Sufría ante la manifiesta contradicción de sus ideas con la realidad que le rodeaba y buscaba el verdadero camino que debía emprender para desarrollar su vida espiritual.

El matrimonio y la familia, es decir, lo que constituía la casa, era el gran obstáculo que se oponía a ese desarrollo. Y entonces fué cuando se ensañó contra esas responsabilidades con todo el rigor de su pasión.

Las ideas del héroe de «La sonata de

AS FLOREZ
Eficaz líquido ANTINEURALGICO agradable al paladar
Concesionarios exclusivos de los productos FLÓREZ MADRID

INDICADOR DE MADRID

CASA ADARBE
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica
ARTICULOS PARA VIAJE
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

ESPECIFICOS
Afecciones de la garganta y boca. Curación
radical con las Pastillas Lletget Polimicas.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y
GUANTES. Precio fijo. Capellanes, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS
Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689.

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor
«C. LOPEZ Y LOPEZ»

SECCION DE ESPECTACULOS
CARTELERIA PARA EL DIA 24
REAL.—Función 69 de abono, 47 del turno

por Elvira de Hidalgo, Franci y Rosich.—
Director de orquesta, Saco del Valle.
PRINCESA.—(Compañía de Ernesto Vil-

TEATRO DE APOLO
A las cuatro
FIESTA DEL SAINETE
A las 10,30,
ARCO IRIS

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30,
El hijo de la Carolina.
CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A

Teatro de la Zarzuela
SABADO, 31
PRESENTACION DE
ESPERANZA IRIS

COMICO.—A las 6,30 y 10,30 (extraordina-
rias), El tío Paco.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica es-

CINE IDEAL
A las 5 y a las 10
La verdad (segunda jornada, fin de
la novela, por Emmy Lind y Maurice

BOLETIN RELIGIOSO
SABADO 24 DE MARZO DE 1923
Santos del día.—Ayuno. Santos Marcos,

En San Luis principia un quinario al Santí-
simo Cristo de la Fe; a las siete, rosario y
conferencia por el padre Hilario Orzanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-
ñora de las Mercedes en Don Juan de Alar-

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE
MADRID
Por disposición del obispo de la diócesis,

El canto gregoriano estará a cargo del
coro de sochantres de la catedral y alumnos
del Seminario conciliar.

DOMINGO DE RAMOS
A la bendición de palmas.—Antífona «Ho-
sanna filio Davidi y gradual «In monte Oli-

MARKA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre
LAS LEGITIMAS
PASTILLAS VALDA

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO
PATENTADAS
GRANDES Y PEQUEÑAS
S. CARLOS CURTET

GRAN OCASION
Se venden o alquilan dos hoteles amueblados en El Espinar

TRABAJO EN CASA
En cualquier punto que se residia pueda ganarse
un buen jornal con una máquina alemana

Calzado cosido a mano
Por 13 ptas. remitidas por giro postal, enviamos, al recibir

ALMONEDA
de todos los muebles del hotel de TUTOR, 11. Hay mesa
de billar, piano, sala de fondos, comedor, alcoba, salón, des-

TUBERIAS DE ACERO
de 45 por 50 mm., para conducción
de agua a presión con manivela. De 45 por 50 mm. para ser-

Anuncios. Emilio Cortés. Valverde, 8

BANDAJES MACIZOS
DUNLOP
DESDE 1.º DE ENERO 1923
REBAJA DE PRECIOS
QUINCE POR CIENTO

EL EXCMO. SEÑOR
Don Camilo Hurtado de Amézaga
Y BALMASEDA
MARQUES DE RISCAL, CONDE DE VILLASEÑOR
Falleció el día 24 de marzo de 1888
R. I. P.

AVISO
La casa que paga más por toda
clase de alhajas, dentaduras,
PAPELETAS DEL MONTE

Nardos americanos
de flor grande. Simientes seleccionadas de flores, hortalizas,
árboles, arbustos, plantas forrajeras y prateses.

PIANOLA Aeolian, 88 notas.
Eléctrico para Bar, vendio
ocasion. Cas. Gilego, Fuencarral, 18, entresuelo.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pes-
quisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID

La Prensa
ANUNCIOS
CARMEN, NUM. 18
Combinaciones económicas
de varios periódicos.

VINO Y JARABE
DE
DUSART
al Lactofosfato de Cal.
EL JARABE DE DUSART se
prescribe a las nodrizas durante

Ultima moda para señora
Por 23 ptas. zapato charol Cornelius, forros piel, horma
Villarejo, tacón suela cinco centímetros, en
corte salón, pulsera tira centro y sandalia.

LA SEÑORA
Doña Antonia Romero Yagüe
DE SAN JUAN
Cesadora de la Guardia de Honor, María
del Sagrado, de las Conterencias de San
Vicente de Paul

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 5°,4; a las doce, 10°,8; a las cuatro, 12°,5; máxima al sol, 26°,3; mínima a la sombra, 8°,3.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El teniente coronel Ros ha sido condenado a tres años de prisión y el comandante Larra a seis meses.—Ayer mañana llegó a Madrid S. M. el Rey.—El general Aguilera estuvo ayer en la capital.

LAS RESPONSABILIDADES DEL DESASTRE DE MELILLA

Consejo de guerra contra el comandante Estruch, capitán González y teniente Molina

A las once se constituye la Sala de Justicia, como ayer, presidida por el teniente general Barreiro, y formada, además, por los generales de división Villalba y Fontán, contraalmirante Buhigas, general de división Ricasso, auditor general del Ejército, Alcocer, y de la Armada, García Parreño. Como secretario delator asiste el auditor de brigada D. Angel Ruiz de la Fuente, y ocupa el puesto del ministro público el segundo fiscal militar del Alto Centro, general de brigada D. Cristino Bermúdez de Castro.

Hay quienes no ocultan que conocen cómo piensa el Sr. Silvea después de su visita a las diferentes zonas de nuestro protectorado. Dicese por esas personas a que aludimos que el Sr. Silvea viene en pie militar. Más concreto aún: que el alto comisario cree necesario, para que nuestra acción civil tenga la necesaria eficacia que por todos se anhela, que haya una demostración que ponga de relieve nuestra eficiencia militar.

PETICION DEL FISCAL DEL SUPREMO.—LA DEFENSA

El fiscal del Supremo relata minuciosamente los hechos transcritos, y, apoyándose en ellos, solicita seis meses y un día de prisión militar correccional.

A continuación, el defensor de Estruch y González, teniente coronel del regimiento del Rey, D. Rafael Duyós, leyó su alegato de defensa, diciendo que los capitanes Estruch y González hicieron en todo momento lo que les dictaba su propio honor y espíritu, y que si regresaron de Nador a la plaza fue por ver el campamento ardiendo y en marcha a Melilla un convoy con la bandera, fusiles y municiones, quemándose el resto de éstas entre las ruinas del campamento, por lo que no pudieron sospechar que las fuerzas de la brigada se aprestaban a defender la fábrica de harinas. Pide para sus dos defendidos la absolución.

El capitán de Caballería Sr. Martínez Fria, juez de la Capitanía general y abogado, defende al teniente Molina.

Pone de manifiesto ante la Sala la anomalía del caso de este procesado, que absuelto por el Consejo de guerra, y conforme la autoridad judicial con esta absolución, va hoy a ser juzgado de nuevo, sin que exista el dispendio preciso que señala el Código de Justicia Militar, siendo la disconformidad de aquella autoridad con el fallo que respecta a los otros procesados.

«Ante lo extraño de este hecho, quizás único—dice—en la historia del procedimiento militar, y para evitar en lo sucesivo que pueda repetirse el caso con los perjuicios y sinsabores que esto representa, es por lo que el capitán Martínez Fria solicitó de la Sala tomase nota de este caso y lo expusiese al Pleno para que éste, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 83, párrafo tercero del Código, proponga al Gobierno la conveniente reforma.

El teniente coronel Duyós ratificó de palabra, en elocuentes párrafos, los argumentos demostrativos de su alegato, de que los capitanes Estruch y González no son autores del delito de negligencia.

DEL CONSEJO DEL JUEVES

El coronel Ros condenado a tres años de prisión y separación del servicio y el comandante Larrea a seis meses de reclusión

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado ya sentencia en firme contra los procesados por delito de negligencia en los días trágicos del desastre de Melilla, teniente coronel Ros, hoy coronel, y capitán González Larrea, hoy comandante, cuya causa se vio ayer mañana.

El coronel Ros ha sido condenado a la pena de tres años y un día de prisión militar, con la accesoria de separación del servicio, y el comandante González Larrea a seis meses y un día de prisión correccional y suspensión del empleo durante el tiempo que sufra la condena.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA CONTRA EL CONSEJO DE MELILLA

El Consejo Supremo ha tomado el acuerdo de dirigir una amonestación al Consejo de oficiales generales de Melilla que dictó sentencia absolutoria en esta causa.

Notas de la tarde

LA VUELTA DEL ALTO COMISARIO

El próximo domingo es el día que tiene anunciado el alto comisario en Marruecos para su llegada a esta corte. Una vez aquí el Sr. Silvea, será tema interesantísimo que absorba por completo la atención de los ministros responsables y las conversaciones de mucha gente política y no política la actitud en que aquél venga colocado respecto del magno problema marroquí.

Sin que haya abandonado aún el Sr. Silvea el territorio marroquí, ya es tema de las conversaciones entre determinados elementos, que no son ciertamente militares, y hacemos esta aclaración para que nadie pueda atribuirle el menor propósito de mezclar al Ejército en esta impresión, cual es el pie en que viene el alto comisario.

nes una especie de manifestación de protesta «contra el empréstito que pretende el alcalde», y éste debe rectificar tal supuesto. El alcalde, que no siente ningún afecto a la décima y al empréstito, se concreta en este asunto a cumplir las leyes y a salvar la responsabilidad en que puedan incurrir los concejales, y la suya propia.

El artículo 142 de la ley Municipal ordena que cuando para satisfacer una deuda o para cualquier otro objeto de importancia sean insuficientes los recursos del presupuesto ordinario, el Ayuntamiento formará un presupuesto extraordinario. Y establece la ley de 5 de abril de 1904 que cuando por acción u omisión deje de cumplirse algún precepto legal cuya observancia hayan reclamado por escrito, el alcalde y los concejales están obligados al resarcimiento de los daños y perjuicio personal y principalmente y sus herederos.

El Ayuntamiento tiene contraídas obligaciones y reconocidos créditos por algunos millones de pesetas que no puede satisfacer con los recursos del presupuesto ordinario, desde ni siquiera figurar, y los acreedores tienen reclamado el pago por escrito y con repetición, y el alcalde lo que pretende, vuelve a repetir, es el cumplimiento de las leyes y dejar a salvo la responsabilidad de los concejales y la suya propia.

Intranquilidad y divergencias entre los mineros asturianos

Oviedo, 23.—Continúa haciéndose cada vez más patente la disparidad de criterio existente entre los Sindicatos únicos mineros y los Sindicatos mineros socialistas.

Este último acordó pedir a los patronos, prescindiendo de las peticiones que aquél hizo anteriormente, un aumento de seis reales en los salarios y abono del 50 por 100 de sobresueldo en el trabajo en horas extraordinarias.

Los metalúrgicos, también de Mieres, acordaron pedir aumento de una peseta e igual aumento del 50 por 100 en las horas extraordinarias.

Incendio en el Centro Telefónico de Roma

Roma, 23.—Ayer se declaró un violento incendio en el Centro de Telégrafos, quedando totalmente destruida la sala de aparatos.

Estos, a costa de grandes esfuerzos, pudieron ser salvados de las llamas.

El servicio telefónico, momentáneamente interrumpido, ha quedado reanudado esta mañana.

Explosión de la caldera de un vapor pesquero

RESULTAN DOS TRIPULANTES MUERTOS Y CUATRO HERIDOS DE GRAVEDAD

San Sebastián, 23.—El jefe del puesto de la Guardia Civil de Zarauz ha participado al gobernador civil que a las nueve de la mañana de hoy el vapor pesquero Santo Cristo de Leso, de la matrícula de Pasajes, tripulado por doce hombres, sufrió la explosión de su caldera, yéndose a pique a la altura de Guetaria.

Rápidamente acudieron algunas embarcaciones de las costas inmediatas para salvar a los naufragos.

Dos de los tripulantes se habían ya ahogado y cuatro más estaban heridos de gravedad.

Para salvar a los restantes hubo de luchar denodadamente con las olas.

Congreso de Comercio Español de Ultramar

Barcelona, 23.—Ayer se celebró la inauguración del primer Congreso nacional del comercio español de Ultramar. La sesión de apertura se celebró en la Cámara de Comercio, presidiendo el subsecretario del Trabajo D. Ramón de Castro. Los congresistas eran unos ciento cincuenta.

Hoy ha continuado su labor el Congreso, procediéndose a la constitución de la Mesa, presidiendo los Sres. Castro, Francos Rodríguez y conde de Laberna.

Se leyó la relación de delegados de Ultramar, y se acordó el plan de discusión. Las enmiendas presentadas se acordó que pasaran a las ponencias respectivas.

A continuación se procedió a la constitución de la Mesa, nombrándose presidente a D. Antonio Manrique de Lara, de la Cámara de Buenos Aires; D. José Díaz, de la Cámara de Nueva York, y D. Miguel Llanos, de Méjico.

Vicesecretarios: D. Manuel García, de Costa Rica; D. Manuel Díaz, de Venezuela, y D. Salvador Pujal, de la República Dominicana.

Los congresistas se trasladaron después a la Feria de Muestras.

El empréstito municipal

DOS NOTAS OFICIOSAS La Defensa Mercantil Patronal ha publicado en la Prensa de la mañana la siguiente nota oficiosa:

«La Defensa Mercantil Patronal, cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión que en su domicilio celebraron los síndicos de los gremios, ruega a todos los comerciantes que el próximo lunes, a las diez y media, acudan a la sesión del Ayuntamiento, en señal de protesta contra la décima de recargo en la contribución que se proyecta imponer para garantizar el empréstito que pretende obtener el alcalde.»

DICE EL ALCALDE

«El alcalde ha leído la nota oficiosa publicada en «El Liberal» por la Defensa Mercantil Patronal, en la que se anuncia para el lu-

nos una especie de manifestación de protesta «contra el empréstito que pretende el alcalde», y éste debe rectificar tal supuesto. El alcalde, que no siente ningún afecto a la décima y al empréstito, se concreta en este asunto a cumplir las leyes y a salvar la responsabilidad en que puedan incurrir los concejales, y la suya propia.

El artículo 142 de la ley Municipal ordena que cuando para satisfacer una deuda o para cualquier otro objeto de importancia sean insuficientes los recursos del presupuesto ordinario, el Ayuntamiento formará un presupuesto extraordinario. Y establece la ley de 5 de abril de 1904 que cuando por acción u omisión deje de cumplirse algún precepto legal cuya observancia hayan reclamado por escrito, el alcalde y los concejales están obligados al resarcimiento de los daños y perjuicio personal y principalmente y sus herederos.

El Ayuntamiento tiene contraídas obligaciones y reconocidos créditos por algunos millones de pesetas que no puede satisfacer con los recursos del presupuesto ordinario, desde ni siquiera figurar, y los acreedores tienen reclamado el pago por escrito y con repetición, y el alcalde lo que pretende, vuelve a repetir, es el cumplimiento de las leyes y dejar a salvo la responsabilidad de los concejales y la suya propia.

MAS NOTICIAS DE MELILLA

Los rebeldes hostilizan al cañonero «Recalde»

Melilla, 23.—Las guardias moras que los rebeldes tienen establecidas en la costa de Sidi Dris, hostilizaron a su paso al cañonero «Recalde», ineficazmente.

LOS NACIONALISTAS ALEMANES

Se ha descubierto un complot contra el régimen

Berlin, 23.—Las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de los repetidos manejos de los ultranacionalistas han dado como resultado el descubrimiento de un vasto complot, organizado por estos elementos contra el Gobierno actual.

Los complicados en la proyectada intentona se proponían derribar al Gobierno del Reich, hacer desaparecer la hegemonía prusiana, apartar definitivamente del Poder a los ministros socialistas, abolir la Constitución del Imperio y proclamar la dictadura nacionalista.

La Policía ha practicado numerosos registros y efectuado averiguaciones en diversos puntos, principalmente en Cassel, Erfurt, Magdeburgo, Breslau y Pomerania, y en Berlín ha operado veintiséis detenciones, figurando entre los detenidos bastantes oficiales y un general.

Los documentos que han sido recogidos demuestran que los ultranacionalistas disponían de grandes sumas de dinero, habiéndose descubierto igualmente que los jefes militares del proyectado movimiento reclutaban partidarios principalmente entre el ejército, con el compromiso de cooperar al éxito del golpe de Estado.

Un donativo del director de Orden público

El director general de Orden público, don Carlos Blanco, ha girado 500 pesetas a Barcelona, a nombre de la vinda del guardia de Seguridad Pablo Rivallo Ortiz, que murió en la refriega del día 12 en la calle de San Pablo.

Intenta matar a su amante y es herido por un guardia de Seguridad

Melilla, 23.—Esta mañana, un joven de conocida familia melillense, quiso matar a su amante en una calle céntrica de la plaza, impidiéndolo un guardia de Seguridad. Lucharon ambos, resultando herido de menor gravedad el guardia, y el joven hubo de ser trasladado al hospital en gravísimo estado.

Una escuadrilla inglesa en Huelva

Huelva, 23.—Ha entrado en este puerto una escuadrilla inglesa, formada por un crucero y ocho cazatorpederos.

El almirante bajó a tierra, yendo directamente a cumplimentar a las autoridades.

El Ayuntamiento se propone obsequiar mañana con un vino de honor a los marinos ingleses.

Esta noche se celebra una función de gala en su honor, y para los días en que permanezcan aquí se les prepara diversos agasajos.

EL TERROR PANICO

Vigo, 23.—Esta madrugada, en un depósito próximo al muelle, la Guardia Civil de servicio en aquel punto observó que un individuo, que resultó ser José Castellanos, se hallaba robando carbonilla.

Diéronle el alto, y José, poseído de enorme pánico, se arrojó al mar, estando a punto de perecer.

Le extrajeron varios marineros, y fué trasladado al hospital en tan grave estado, que se teme fallezca.

ESTAFAS DE MAS DE 60.000 PESETAS

¡Por fiarse de Ginés!

FALSIFICA TALONES DE FERROCARRIL Y ROBA 90 SACOS DE GARBANZOS Y 177 SACOS DE AZUCAR

Los agentes de Vigilancia que prestan servicio en la estación de Atocha han detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia a Ginés Ponce Zamora, de cuarenta y ocho años, casado, encargado de una casa de transportes del paseo de Santa María de la Cabeza.

El detenido había ideado una martingala, gracias a la cual venía viviendo a costa de unos incautos que habían depositado en él su confianza.

Las hazañas de Ginés son las siguientes: Abusando de la confianza que en él tenían los empleados de la estación del Mediodía, sustrala hojas declaratorias y talones, que luego falsificaba maravillosamente.

Ginés Ponce borraba las anotaciones que traían puestas en tiza los vagones indicando el punto de procedencia y las sustituía por el nombre de Madrid.

Al día siguiente, valiéndose de la confianza a que antes aludimos, presentaba unas hojas falsas, y poniendo las mercancías a nombre de un comprador fingido, las remitía a un pueblo inmediato a la corte, donde las retiraba y vendía después por su cuenta.

Por este procedimiento había conseguido sustraer 90 sacos de garbanzos y 177 sacos de azúcar.

Puesto en combinación con un tendero de comestibles de la calle de López de Hoyos, le vendió todas las mercancías que había sustraído.

Los noventa sacos de garbanzos los vendió en 7.200 pesetas, y los 177 sacos de azúcar, por 15.000 pesetas.

Según se sabe, las mercancías sustraídas y vendidas por Ginés valían unas sesenta mil pesetas.

Antecedentes del sindicalista muerto en Zaragoza

San Sebastián, 23.—Según averiguaciones practicadas por la Policía local, el sindicalista Francisco Navarro Tejero, muerto en los sucesos registrados anoche en la ciudad de Zaragoza, estaba fichado en esta Jefatura de Policía, pues fué detenido el 20 de mayo de 1922 en esta capital, por profeta amenazas de muerte contra un sobrestante de este Ayuntamiento.

TEATRO REAL

«PAGLIACCI» Y EL CUARTO ACTO DE «AIDA», POR EL TENOR FLETA

El deseo y el gusto de oír a Miguel Fleta no amuegan. Su labor en cada nueva ópera es acogida como una intensa novedad. Anoche nos ofreció la representación de Pagliacci, con la coincidencia de haber sido cantada esta ópera, días pasados, por un cuadro artístico más modesto, y sin duda por constituir sus dos actos el acomodo que hubo que buscar para componer un cartel con la ópera del maestro Turina. Anoche cantaron Pagliacci con Fleta, Ofelia Nieto y Franci. Así, pues, se ofrecía un conjunto de primeras figuras. El público respondió al atractivo y mostró su complacencia y hasta su entusiasmo con aplausos fervorosos.

Fleta obtuvo el éxito esperado, y tuvo que repetir la romanza del primer acto. En ella se reveló nuevamente su gran temperamento dramático. Con el mayor gozo se advierte en Fleta su honradez artística, que suple a las exigencias—que para el artista son deberes—de la música, de la escena, de todo el arte acumulado por los creadores del drama lírico, todos sus valores artísticos. Fleta, educado en un ambiente de arte más puro que el que por aquí se acostumbra, no parece muy dispuesto a ciertas concesiones, y sin embargo, no defrauda nunca.

En el segundo acto de Pagliacci puso un gran vigor dramático en el dúo final, y sus agudos fueron muy limpios, vibrantes y sostenidos.

Ofelia Nieto cantó con su éxito habitual. Franci, como siempre, hizo gala de su voz robusta y voluminosa en todos los momentos, aun en aquellos en que fuera de efecto más adecuado emitir en su justo grado e intensidad.

Era esperado con impaciencia el Radamés de Fleta. Tiene este tenor imberbes condiciones para cantar esta bellísima ópera, pero se ha dado el caso de que nos haya sido ofrecida Aida, disgregada, como si fuera en forma de anticipo. En espera de oír la obra íntegramente, diremos que hay que esperar a Fleta en Aida un éxito resonante, tal vez con paridad al de Tosca. El dúo del cuarto acto con Aida, y el anterior con Annieris cantó maravillosamente. Hemos de insistir siempre en el mismo juicio: el público tal vez se sienta alguna vez defraudado en sus ambiciones de oír los juegos de una cantante extraordinaria; Verdi oiría muy complacido a este artista, identificado siempre con las expresiones pasionales que, con esa armonía de los sonidos, nos ofreció su genio.

Y éste es el éxito de Fleta. Graciela Vergara, la excelente cantante, obtuvo un merecido y cálido éxito en Anneris.

J. M. M.